No.1 – Memorando de envió de cuenta de cobro según radicado N°

AUNAP
Fecha: 2024-11-19 12:02:22
Radicado: E2024NC006265
No Folios: 99
Destinatario: SHAROL NATALIA MORA BERNAL
Asunto: DOCUMENTOS CUENTA DE COBRO CON

Bogotá.

MEMORANDO INTERNO D.T.A.F – 1167 de 2024

PARA: Doctora
SHAROL NATALIA MORA
Coordinadora Financiera – Grupo de Gestión Financiera.

DE: **CLAUDIA LILIANA SANCHEZ PAEZ**
Profesional Especializado Grado 14

ASUNTO: DOCUMENTOS CUENTA DE COBRO CONTRATO N° 497 DE 2024.

Cordial Saludo,

Respetada Doctora,

Adjunto a la presente cuenta de cobro correspondiente al vigésimo séptimo desembolso del contrato N° 497 de 2024, suscrito entre la AUNAP y UNLOFT PRODUCCION DE MARCA S.A.S., cuyo objeto es "*Prestar los servicios como operador logístico para la organización y ejecución de los eventos y actividades que programe la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca para la vigencia 2024"*.

Quedo atento a las inquietudes que se presenten.

CLAUDIA LILIANA SANCHEZ PAEZ
Profesional Especializado Grado 14
Copia: N/A
Proyectó: Victor Raul Arredondo Quintero. Profesional Contratista D.T.A.F
Reviso: N/A
VoBo:

No.2 – Formato Certificación Estándar

AUNAP AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA	PROCESO DE GESTIÓN FINANICERA	Código: FT-GF- 009
	FORMATO CERTIFICACIÓN ESTANDAR CONVENIOS, SUMINISTROS, ARRIENDO Y PROVEEDORES	Versión: 4
		Fecha: 09/06/2023

ACTO ADMINISTRATIVO	BENEFICIARIO		NIT O CÉDULA:
497 DE 2024	UNLOFT PRODUCCION DE MARCA S.A.S.		900387383-1
No. DE FACTURA/CUENTA DE COBRO	**FECHA DE LA FACTURA/CUENTA DE COBRO**	**VALOR**	**PERÍODO**
No. ULF 10219	08/11/2024	$ 18.018.251,00	VIGÉSIMO SÉPTIMO DESEMBOLSO

OBJETO

Prestar los servicios como operador logístico para la organización y ejecución de los eventos y actividades que programe la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca para la vigencia 2024.

CUENTA BANCARIA No.	BANCO	CUENTA DE AHORRO O CORRIENTE
23329378795	BANCOLOMBIA S.A.	CORRIENTE

CONTROL SALDOS DEL CONTRATO	CDP	RP
	14424 - 13924	192624 - 192724
	CONTRATO	ANTICIPO
VALORES INICIALES	**$2.175.601.797,00**	$0
+ ADICIONES	**$0,00**	$0
= VALORES TOTALES	**$2.175.601.797,00**	$0
- TOTAL PAGOS Y/O AMORTIZACIONES ANTES DE ESTA FACTURA	**$418.940.779,00**	$0
- PAGADO Y/O AMORTIZADO EN LA FECHA	**$18.018.251,00**	$0
= VALORES TOTALES PAGADOS Y/O AMORTIZADO A LA FECHA	**$436.959.030,00**	$0
= SALDOS ACTUALES (DESPUÉS DE ESTA FACTURA).	$1.738.642.767,00	$0

USO PRESUPUESTAL PROVEEDORES/CONVENIOS: :A-02-02-02-008-005-09-6.

RUBRO PRESUPUESTAL PROVEEDORES/CONVENIOS: C-1707-1100-7-30101B-1707073-02. Este pago se realizará por el registro presupuestal - RP 192624 de la Dirección Técnica de Administración y Fomento por valor de $18,018,251.00

OBSERVACIONES: Este pago se realizará por el registro presupuestal - RP 192624 de la Dirección Técnica de Administración y Fomento ADQUIS. DE BYS - DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS - APROVECHAMIENTO PRODUCTIVO Y SOSTENIBLE DE LA PESCA Y LA ACUICULTURA A NIVEL NACIONAL. Según RESOLUCION N° 2330 de 2024 se reconocen vacaciones solicitadas a la servidora LEIDY YOHANA HIDALGO LEON a partir del 08 de noviembre de 2024. Se encarga al servidor público LUIS JOSÉ ÁLVAREZ VEGA, para desempeñar las funciones del empleo de Libre Nombramiento y Remoción denominado Profesional Especializado, Código 2028 Grado 14 de la Dirección General segun RESOLUCIÓN N° 2361 DE 2024

Vo Bo Jefe de Área (si requiere)

Firma del (los) Supervisor (es)

TANIA MARCELA PEÑAFIEL ROCHA
Secretaria General con funciones de Planeación.
SUPERVISOR

CLAUDIA LILIANA SANCHEZ PAEZ
Profesional especializado Grado 14
SUPERVISOR

LUIS JOSÉ ÁLVAREZ VEGA
Asesor Código 1020 Grado 14
Dirección General
SUPERVISOR (E)

VICTOR ARREDONDO QUINTERO
Apoyo Financiero D.T.A.F.

IVETH SOFÍA CAJAMARCA ORJUELA
Apoyo Juridico D.T.A.F.

LUZ STELLA BARBOSA SANABRIA
Apoyo Técnico D.T.A.F.

LUIS FERNANDO OVALLE
Apoyo Oficina Planeación

ANDRES FELIPE GONZÁLEZ JULIO
Apoyo Oficina Planeación

PAOLA ANDREA BELTRÁN ORTEGA
Apoyo Oficina Planeación

JHON EDISON CORTES
Apoyo Dirección General Comunicaciones

JAIRO ENRIQUE HERNANDEZ
Apoyo Dirección General

CON LA PRESENTE FIRMA EL SUPERVISOR O INTERVENTOR CERTIFICA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, Y AVALA EL PRESENTE PAGO. Entendiéndose que el contratista presentó toda la documentación para la legalización del pago, conforme se establecio en el Contrato suscrito con el presente proveedor o contratista de acuerdo a:

a. Cumplimiento del objeto del contrato.

b. Cumplimiento de las obligaciones contractuales.

c. Copia de todos los documentos soportes fueron enviados a la Secretaria General, Grupo de Contratos, para archivo en la carpeta original.

No.3 –

Factura No. ULF

10219 –

del

08/11/2024

UNLOFT PRODUCCION DE MARCA S.A.S.
NIT 900.387.383-1
CALLE 30 # 25 - 88 SUR
Tel: (031) 8138101
Bogotá - Colombia
proveedores@unloft.co
www.unloft.com

Factura electrónica de venta
No. ULF 10219

Señores	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA - AUNAP		
NIT	900.479.669-8	**Teléfono**	(601) 3770500 - Ext. 000
Dirección	CL 40 A 13 09 P 6 14 Y 15 ED UGI	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	08/11/2024, 14:54
Expedición	08/11/2024, 14:54
Vencimiento	06/12/2024

Ítem	Descripción	Cantidad	Impto. Cargo	Vr. Total
1	CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA MUJER RURAL – JORNADA DE FORMALIZACIÓN DE MUJER PIANGÜERA	1.00	19 %	16,998,350.33
2	INTERMEDIACIÓN	1.00	19 %	1,019,900.67

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Total items: 2

Total Bruto	15,141,387.40
IVA 19% - Servicios	2,876,863.60
Total a Pagar	18,018,251.00

Valor en Letras:
Dieciocho millones dieciocho mil doscientos cincuenta y un pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2024-12-06 por $ 18,018,251.00

Observaciones:
#$17-15-00-00;497de2024;claudia.sanchez@aunap.gov.co#$
COTIZACION 4011
Contrato No. 497 de 2024
ID.32
Supervisora: Leidy Yohana Hidalgo
Gerente de cuenta: John Jairo Tique Acosta
correo unloft: ejecutivo.aunap@unloft.co

Ejecutivos Unloft Varios
ejecutivosunloft@gmail.com

Orden de compra: -

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764079128241 aprobado en 20240909 prefijo ULF desde el número 10001 al 20000 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 1811 Actividades de impresión Tarifa 0.966%
CUFE: 67d83aca5cec4c899eeb16e2efb0a2abcd3e25278d496284b9afc38c586259430ba283acad9abbab85ebe491531579d9

Victor Raul Arredondo Quintero <victor.arredondo@aunap.gov.co>

DOCUMENTOS CUENTA DE COBRO CONTRATO N° 497 DE 2024.

IVETH SOFIA CAJAMARCA ORJUELA <sofia.cajamarca@aunap.gov.co> 17 de septiembre de 2024, 1:08
Para: ALEJANDRA SOLANO GUECHA <alejandra.solano@aunap.gov.co>
Cc: Victor Raul Arredondo Quintero <victor.arredondo@aunap.gov.co>

Buenos Días

Alejandra de acuerdo a lo indicado me permito manifestar lo siguiente:

1. Adjunto estudios previos para las vigencias 2023 y 2024 en los cuales se deja la siguiente nota: "NOTA: El porcentaje de pago a terceros y/o reembolsos no podrá superar al porcentaje establecido por comisión"
2. A partir de la vigencia 2023 y de acuerdo con las recomendaciones de Control Interno se ajustó el estudio previo entre otros incluyendo la nota antes referida, es necesario aclarar que con esta nota se pretende que el porcentaje de intermediación bien sea por servicios contemplados, no contemplados, reembolsos o pagos a terceros sea él mismo esto es el porcentaje de comisión, toda vez que algunos operadores cobran porcentajes superiores cuando se trata de pagos a terceros de tal manera que la entidad desista de estos pagos, adjuntamos cuadro comparativo que se llevó al Comité de Contratación para la vigencia 2023 en el cual se reflejan los ajustes realizados.
3. En consecuencia y por lo expuesto anteriormente para la vigencia 2024 se dió el mismo tratamiento y así toda la intermediación tiene el mismo porcentaje, es en efecto que de esta manera lo cobra el operador como allí se ve reflejado
4. De igual manera para la construcción del estudio de mercado se realizó claridad tanto en la conclusión como en el formato de cotización sin que se hubieran presentado observaciones al respecto, toda vez que este es el porcentaje de intermediación bien sea por servicios pagos a terceros y reembolso. (El porcentaje que se establezca para comisión, será el mismo pagos a terceros y reembolsos.)

Es por lo indicado con anterioridad que el operador logístico no solo es el prestador de servicios respecto de lo ítems contemplados sino de los no contemplados, como los reembolsos o pagos a terceros, y en consecuencia debe generar utilidad

Quedamos atentos a cualquier inquietud adicional

Sofía Cajamarca Orjuela
Abogada - DTAF (Dirección Técnica de Administración y Fomento)

Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca
AUNAP

Calle 40A No. 13 - 09 Piso 6
PBX. (571) 377-0500
Bogotá - Colombia
www.aunap.gov.co

Protege el medio ambiente, no imprimas

El lun, 16 sept 2024 a las 15:45, ALEJANDRA SOLANO GUECHA (<alejandra.solano@aunap.gov.co>) escribió:

> PSI
> [El texto citado está oculto]
> [El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

4 adjuntos

ESTUDIO PREVIO.pdf
2035K

Comparativo.pdf
176K

2. FT-GC-008V3-Publicar-Proforma estudios previos procesos públicos de selección OL 2024 Limpio.pdf
927K

2.1. ESTUDIO DE MERCADO 2024 (1).pdf
3241K

No.4 –
Copia del Rut

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141087319479

(415)7707212489984(8020) 000014108731947 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 8 7 3 8 3	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
UNLOFT PRODUCCION DE MARCA S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 30 SUR 25 88

42. Correo electrónico proveedores@unloft.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0	8 1 3 8 1 0 1	3 1 0 2 3 8 4 7 1 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
1 8 1 1	2 0 1 0 1 0 0 7	9 0 0 7	2 0 2 1 0 4 2 9		8 2 3 0	3 2 9 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 08 - 01 / 16 : 04: 28

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ARGOTTY RAMIREZ YURY ADRIANA
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141087319479

(415)7707212489984(8020) **000014108731947 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 3 8 7 3 8 3	1	Impuestos de Bogotá	3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 4
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 0 1 0 0 7	2 0 1 3 1 0 3 1
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 0 1 0 0 7	2 0 1 3 1 0 3 1
77. No. Matrícula mercantil	0 2 0 3 3 4 9 5	0 2 0 3 3 4 9 5
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	4	4
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 0 1 0 0 7	
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141087319479

(415)7707212489984(8020) **000014108731947 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 3 8 7 3 8 3	1	Impuestos de Bogotá	3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 4 0 8 2 5			
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**		**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
Cédula de Ciudadaní 1 3	5 3 0 4 1 6 6 2			
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**		**107. Otros nombres**
ARGOTTY	RAMIREZ	YURY		ADRIANA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**		

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**		**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**		**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**		

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**		**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**		**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**		

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**		**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**		**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**		

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**		**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**		**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**		

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141087319479

(415)7707212489984(8020) **000014108731947 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 8 7 3 8 3	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 4 2 1 7 9 4 8	0	1 5 5 3 5 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
LAGUNA	DONOSO	JESUS	ANTONIO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 0 5 1 3

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

No.5 –

Certificación de Aportes Parafiscales firmado por el Representante Legal y /o revisor Fiscal (Copia de la cedula) y planilla de aportes

El suscrito revisor fiscal independiente,

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con lo estipulado en la ley 789 de 2002, manifiesto bajo juramento que la sociedad **UNLOFT PRODUCCION DE MARCA SAS, NIT 900.387.383-1**, se encuentra al día con el cumplimiento respecto al pago de sus obligaciones legales con los sistemas de salud, Riesgos laborales, Pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar y SENA, cuando a ello hubiere lugar, en relación con sus empleados por un periodo no inferior a seis (6) meses anteriores a la presentación de esta certificación.

La presenta se expide en Bogotá D.C, a los cinco (05) días del mes de Noviembre de dos mil veinticuatro (2024).

Atentamente,

JESUS ANTONIO LAGUNA DONOSO
Revisor Fiscal
TP. 15535-T

Carrera 7 B No. 123 – 46 Celular: 350 827 9720 Bogotá, D.C.
E-mail: jesanlag@gmail.com

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900387383	1	UNLOFT PRODUCCION DE MARCA SAS	B	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	1812	Jurídica

MUN-DEP	DIRECCIÓN	TELÉFONO	EMAIL	EXENTO DE PARAFISCALES
11-1	CALLE 30 SUR 25 88 PISO 2	8138101	CONTABILIDAD@UNLOFT.CO	S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-10	2024-11	31452831	E	2024-11-06	TODOS LOS CENTROS	BOGOTA D.C	BOGOTA	2.612.200	0	BANCOLOMBIA

Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA
8	31452831	2024-11-22	Pagada

EMPLEADO					NOVEDADES																DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN								
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
1	CC 52933999	CASTILLO GIRALDO LEIDY JOHANNA	1.300.000	F																0			0	30	30	30	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	COMPENSAR-EPS-EPS008	1.300.000	52.000	COLSUBSIDIO-CCF22	1.300.000	52.000	1.300.000	13.600	0,01044	0	0	0	0	0	01	1	117.600	S	2821101	
2	CC 53041662	ARGOTTY RAMIREZ YURY ADRIANA	1.300.000	F																0			30	30	30	30	COLFONDOS-231001	1.300.000	208.000	0	0	FAMISANAR-EPS017	1.300.000	52.000	COLSUBSIDIO-CCF22	1.300.000	52.000	1.300.000	13.600	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	325.600	S	2821101	
3	CC 1000221717	GODOY SOLANO EMELIN NOHEMI	1.300.000	F																0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	1.300.000	208.000	0	0	SANITAS-EPS005	1.300.000	52.000	COLSUBSIDIO-CCF22	1.300.000	52.000	1.300.000	13.600	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	325.600	S	2821101	
4	CC 1014185996	ARANGO AREVALO JAMES STEVE	1.360.000	F																0			30	30	30	30	COLFONDOS-231001	1.360.000	217.600	0	0	FAMISANAR-EPS017	1.360.000	54.400	COLSUBSIDIO-CCF22	1.360.000	54.400	1.360.000	14.200	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	340.600	S	2591101	
5	CC 1022931764	TIQUE ACOSTA JOHN JAIRO	1.300.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.300.000	208.000	0	0	SANITAS-EPS005	1.300.000	52.000	COLSUBSIDIO-CCF22	1.300.000	52.000	1.300.000	13.600	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	325.600	S	2591101	
6	CC 1024491591	ROMERO GOMEZ FABIAN ANDRES	1.800.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.800.000	288.000	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	1.800.000	72.000	COLSUBSIDIO-CCF22	1.800.000	72.000	1.800.000	18.800	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	450.800	S	2821101	
7	CC 1030607007	CARDENAS BORJA DAVID	1.600.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.600.000	256.000	0	0	COMPENSAR-EPS-EPS008	1.600.000	64.000	COLSUBSIDIO-CCF22	1.600.000	64.000	1.600.000	16.800	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	400.800	S	2181101	
8	CC 1031182287	CASTELLANOS BARON HAMILTON ANDRES	1.300.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.300.000	208.000	0	0	FAMISANAR-EPS017	1.300.000	52.000	COLSUBSIDIO-CCF22	1.300.000	52.000	1.300.000	13.600	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	325.600	S	2181101	

PAGADO

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900387383	1	UNLOFT PRODUCCION DE MARCA SAS	B	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	1812	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
11-1	CALLE 30 SUR 25 88 PISO 2		8138101			CONTABILIDAD@UNLOFT.CO		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-10	2024-11	31452831	E	2024-11-06	TODOS LOS CENTROS	BOGOTA D.C	BOGOTA	2.612.200	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
8	31452831	2024-11-22	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
9.960.000	11.260.000	11.260.000	11.260.000	0

RESUMEN DE PAGO								
SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 3)				7	1.593.600	0	0	1.593.600
PROTECCION	230201	800229739	0	1	208.000	0	0	208.000
PORVENIR	230301	800224808	8	4	960.000	0	0	960.000
COLFONDOS	231001	800227940	6	2	425.600	0	0	425.600
EPS(Administradoras: 4)				8	450.400	0	0	450.400
SALUD TOTAL	EPS002	800130907	4	1	72.000	0	0	72.000
SANITAS	EPS005	800251440	6	2	104.000	0	0	104.000
COMPENSAR-EPS	EPS008	860066942	7	2	116.000	0	0	116.000
FAMISANAR	EPS017	830003564	7	3	158.400	0	0	158.400
ARP(Administradoras: 1)				8	117.800	0	0	117.800
POSITIVA	14-23	860011153	6	8	117.800	0	0	117.800
CCF(Administradoras: 1)				8	450.400	0	0	450.400
COLSUBSIDIO	CCF22	860007336	1	8	450.400	0	0	450.400
Gran Total					2.612.200	0	0	2.612.200

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

REPUBLICA DE COLOMBIA

NUMERO 14.217.948

LAGUNA DONOSO

APELLIDOS

JESUS ANTONIO

NOMBRES



REPUBLICA DE COLOMBIA

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 22-MAY-1954

IBAGUE
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

15-OCT-1975 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONA
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORR

A-2911800-00137704-M-0014217948-20081315 0008154015A 1

No.6 –

Copia de la tarjeta Profesional del Contador y/o Revisor Fiscal



Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL

DE CONTADOR PUBLICO

15535-T

JESUS ANTONIO

LAGUNA DONOSO

C.C. 14217948

RESOLUCION INSCRIPCION 1352 FECHA 17/07/1986

UNIVERSIDAD UNIV. DE LA SALLE

Presidente

00023154



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

DUPLICADO

001398

No.7 – Certificado de Antecedentes vigentes de la tarjeta Profesional expedido por la Junta Central de Contadores, para el contador y/o Revisor Fiscal

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JESUS ANTONIO LAGUNA DONOSO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 14217948 de IBAGUE (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 15535-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

**REGISTRA COMO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS: SANCIÓN DE 12 MES(ES) IMPUESTA MEDIANTE RESOLUCIÓN No T000-0041 DEL 13/03/2015, EJECUTORIADA EL 01/06/2016. FINALIZA EL 20/06/2017. * * *

No.8 –

Certificación por parte del Supervisor donde conste el cumplimiento del Contratista y recibido a satisfacción de los bienes y/o servicios

CERTIFICACIÓN DE RECIBO A SATISFACCIÓN Y CUMPLIMIENTO

LOS SUSCRITOS SUPERVISORES CONTRATO N° 497 DE 2024.

HACEN CONSTAR:

Que el contratista UNLOFT PRODUCCION DE MARCA S.A.S., cumplió con el objeto del contrato de conformidad con los estudios previos y documentos generados del evento y actividad logística: EVENTO: CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA MUJER RURAL – JORNADA DE FORMALIZACIÓN DE MUJER PIANGÜERA. Realizado 25 de octubre de 2024 en el municipio de Nuqui departamento de Choco.

Que se realizó la revisión de los documentos contables de la factura N° ULF 10219 del 08/11/2024. Contrato N°. 497 de 2024, suscrito entre la AUNAP y UNLOFT PRODUCCION DE MARCA S.A.S., cuyo objeto es "Prestar los servicios como operador logístico para la organización y ejecución de los eventos y actividades que programe la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca para la vigencia 2024".

De acuerdo a la cláusula 2.7. FORMA DE PAGO.

La Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca – AUNAP, pagará el valor del contrato de la siguiente manera:

El contratista podrá facturar por servicio efectivamente prestado para lo cual una vez efectivamente se preste cada servicio, con la presentación de la correspondiente factura, previa presentación del informe de ejecución de las obligaciones, certificación de recibo a satisfacción y cumplimiento expedida por el supervisor del contrato y de la presentación, por parte del contratista con los soportes individuales de cada evento, junto con las facturas o recibos (según sea el caso) que soporten los pagos efectuados a terceros, así como las fotografías, planillas, grabaciones u otros documentos físico y/o Digitales que permitan verificar la ejecución satisfactoria de la actividad, taller y/o evento y comprobantes de pago de la Seguridad Social Integral y aportes parafiscales, que se establezca entre la AUNAP y el Contratista durante el periodo respectivo, y de la constancia de estar al día con el pago de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales En todo caso, los pagos estarán sujetos a la correspondiente programación mensual de Plan Anual de Caja (PAC) de la Entidad, aprobación por parte del Comité del Grupo PAC del Ministerio de Hacienda y Crédito Público de la asignación del PAC periódica a la AUNAP, con el fin de autorizar los respectivos pagos correspondientes a las obligaciones contractuales adquiridas por la Entidad, para que sean girados por parte Dirección del Tesoro Nacional y Crédito Público.

Con cargo al CDP No. 14424 del 11 de abril de 2024 de la Dirección Técnica de Administración y Fomento, por valor de DOS MIL CUARENTA MILLONES SEISCIENTOS UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS ($ 2.040.601.797,00), se afectará en su totalidad. Con cargo al CDP No. 13924 del 2 de abril de 2024 de la Fortalecimiento de la Capacidad de Gestión, por valor de CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($135.000.000), el cual se afectará en su totalidad.

Que el comité supervisor certifica que ha aceptado y recibido de manera satisfactoria los documentos y soportes de pago entre ellos certificación de pago efectuado a proveedores y/o rembolsos realizados a asistentes al evento en cumplimento las obligaciones estipuladas del evento y actividad logística: EVENTO: CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA MUJER RURAL – JORNADA DE FORMALIZACIÓN DE MUJER PIANGÜERA.

Dada en Bogotá, a los 08 días del mes de noviembre del 2024.

Tania Peñafiel Rocha

TANIA MARCELA PEÑAFIEL ROCHA
Secretaria General con funciones de Planeación.
SUPERVISOR

Claudia L. Sánchez P.

CLAUDIA LILIANA SÁNCHEZ PÁEZ
Profesional Especializado Grado 14
SUPERVISOR

LUIS JOSÉ ÁLVAREZ VEGA
Asesor Código 1020 Grado 14 de la Dirección General
SUPERVISOR (E)

No.9 –

Formato Informe De Contratistas para Convenios o Contratos

	FORMATO INFORME DE CONTRATISTAS PARA CONVENIOS O CONTRATOS	Código: FT-GC-028 Versión: 2 Fecha: 26 de marzo de 2019 Página: 1 de 1

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	UNLOFT PRODUCCION DE MARCA S.A.S	**ÁREA:**	DG-DTAF	**PERIODO DEL INFORME**
REPRESENTANTE LEGAL	YURY ADRIANA ARGOTTY RAMIREZ			
C.C. O NIT	53.041.662			
No. DE CONTRATO O CONVENIO:	**497 DE 2024**	**FECHA DEL CONTRATO:**	17 DE JULIO DE 2024	DESDE:
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO O CONVENIO	**17 DE JULIO DE 2024**	**FECHA DE TERMINACIÓN:**	20 DE DICIEMBRE DE 2024	25 DE OCTUBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO O CONVENIO	**$ 2.175.601.797,00**	**ADICIONES (SI APLICA)**	N/A	HASTA:
PRÓRROGAS (SI APLICA)	**N/A**	**VALOR A PAGAR EN ESTE PERÍODO:**	**$ 18.018.251,00**	25 DE OCTUBRE DE 2024
CUMPLIMIENTO A SATISFACCIÓN	**SI (X)** **NO ()**			

OBJETO DEL CONTRATO

Prestar los servicios como operador logístico para la organización y ejecución de los eventos y actividades que programe la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca para la vigencia 2024.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA (De acuerdo a lo establecido en el contrato)	**DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO QUE SE REPORTA LAS ACTIVIDADES, PRODUCTOS, INFORMES O ENTREGABLES**	**DURACION DE LA ACTIVIDAD** (fecha inicio a fecha de cierre)
1. Ejecutar el objeto del contrato en forma oportuna, eficiente y con la mejor calidad, de acuerdo con las especificaciones técnicas.	El contratista ejecutó el objetivo del contrato para el evento de la referencia, para lo cual atendió, apoyó el pago por la participacion de la entidad como aliado institucional en el evento, el montaje y desmontaje del mism acorde a los requerimientos, la disposicion de elementos comestibles para las activaciones de promocion al consumo de pescado, el traslado de los productores pescadores y acuicultoras participantes, y demas requerimientos que hicieron posible la participacion de la entidad acorde a la agenda planteada.	25 de octubre de 2024 al 25 de octubre de 2024
2. Participar en las reuniones para realizar conjuntamente las actividades relacionadas con la planeación y el desarrollo del evento.	El operador participo en las reuniones y encuentros definidos para la organización de las entregas. En las dos reuniones se dio a conocer como tenia pensada la participacion de la entidad, los momentos y que se requeria para cada uno.	25 de septiembre de 2024 al 25 de septiembre de 2024
3. Prestar los servicios de apoyo logístico en oportunidad y con calidad, que sean necesarios para la realización de eventos requeridos por la AUNAP, incluyendo el suministro de espacios.	El operador presentó el informe detallado dentro con base en las características técnicas descritas, y de acuerdo con los lineamientos establecidos por el supervisor.	25 de octubre de 2024 al 25 de octubre de 2024
4. Presentar para aprobación del supervisor del contrato la estimación del presupuesto para la realización de cada evento en cualquier lugar del país, garantizando la calidad y oportunidad del servicio.	El contratista presentó para aprobación del supervisor del contrato la estimación del presupuesto con base en el requerimiento solicitado, garantizando la calidad y oportunidad.	25 de octubre de 2024 al 25 de octubre de 2024
5. Atender, apoyar y acompañar la planeación, organización, montaje y ejecución de los eventos, actividad o talleres.	El contratista atendió, acompaño y apoyó el montaje y desmontaje del stand de la AUNAP, asi como el traslado de los elementos producto de la participacion a bogota y regional Medellin.	25 de octubre de 2024 al 25 de octubre de 2024
6. Realizar pruebas de los equipos solicitados y aprobados por el supervisor del contrato que se utilizarán en el evento con el fin de garantizar su correcto funcionamiento.	El operador realizo pruebas de equipos solicitados y aprobados por el supervisor del contrato fue suministrado dispositivos electronicos, sonido y micrófono que se utilizaron en el evento con el fin de garantizar su correcto funcionamiento.	25 de octubre de 2024 al 25 de octubre de 2024
7. Presentar el informe detallado dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la finalización de cada evento, con base en las características técnicas descritas, y de acuerdo con los lineamientos establecidos por el supervisor del contrato. solicitadas y acordadas con el supervisor.	El contratista presentó el informe detallado con base en las características técnicas descritas, y de acuerdo con los lineamientos establecidos por el supervisor.	25 de octubre de 2024 al 25 de octubre de 2024
8. Gestionar y ejecutar todos los permisos requeridos y los planes de emergencia impartidos por las autoridades correspondientes. Esta es una obligación que implica suministrar todos los elementos logísticos necesarios para el buen funcionamiento del plan de emergencia, previa solicitud y aprobación del supervisor del contrato.	N/A	25 de octubre de 2024 al 25 de octubre de 2024

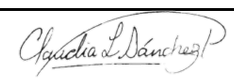
9. Proveer los bienes y/o servicios que se requieran para divulgar la realización de eventos, ferias y /o actividades y asegurar la asistencia de los invitados: perifoneo, pancartas, afiches, entre otros, de acuerdo con la solicitud y aprobación realizada por el supervisor del contrato.	N/A	25 de octubre de 2024 al 25 de octubre de 2024
10. Contratar y realizar los pagos de honorarios y gastos a conferencistas, talleristas, expositores y/o invitados especiales, nacionales e internacionales, previa solicitud y autorización del supervisor	El contratista realizó el pago a terceros por concepto de preparación de alimentos y transporte - pagos a terceros (productores invitados), con previa solicitud y autorización del supervisor.	25 de octubre de 2024 al 25 de octubre de 2024
11. Solicitar la autorización del supervisor del contrato cuando sea necesario realizar alguna modificación en los eventos, mínimo con doce (12) horas de antelación.	N/A	N/A
12. Asumir la responsabilidad civil que genere la demanda o demandas interpuestas por Tomar las acciones de mejora, según sea el caso, producto de las evaluaciones que se realicen una vez finalizado cada evento y/o actividad. Terceros derivada de su actividad	N/A	N/A
13. Tomar las acciones de mejora, según sea el caso, producto de las evaluaciones que se realicen una vez finalizado cada evento y/o actividad.	El contratista recibio cada una de las observaciones y se comprometio con acciones de mejora en proximos eventos.	N/A
14. Designar por escrito la persona con experiencia que asuma el manejo de la logística: un Gerente de Servicios Profesional del contrato, quien será el enlace con la AUNAP para la ejecución de cada uno de los eventos.	Esta obligación se le dio cumplimiento.	25 de septiembre de 2024 al 25 de septiembre de 2024
15. Proveer al personal del contratista todos los elementos de protección y seguridad necesarios para desarrollar adecuadamente las labores que se presenten dentro de la ejecución del contrato.	N/A	N/A
16. Tratar adecuadamente y acorde a la normatividad vigente los residuos y basuras generados en la realización de cada evento, cuando la locación así lo requiera.	N/A	N/A
17.Guardar reserva de la información que EL CONTRATISTA obtenga durante los eventos realizados por la AUNAP, salvo en ocasiones en que la información que se maneje sea pública. En todo caso, EL CONTRATISTA deberá garantizar el cumplimiento de la Ley de Habeas Data y se entenderá como incumplimiento por parte del contratista, la violación de esta reserva. Esta disposición también seguirá vigente después de la terminación del contrato. Para asegurar la confidencialidad de la información de la AUNAP, se incluirá un punto de confidencialidad en el contrato	El contratista reserva información obtenida durante el evento realizado por la AUNAP, deberá garantizar el cumplimiento de la Ley de Habeas Data y se entenderá como incumplimiento por parte del contratista, la violación de esta reserva. Esta disposición también seguirá vigente después de la terminación del contrato. Para asegurar la confidencialidad de la información de la AUNAP, se incluirá un punto de confidencialidad en el contrato.	25 de octubre de 2024 al 25 de octubre de 2024
18. Cumplir con los tiempos de entrega establecidos y los servicios solicitados por el supervisor de la AUNAP, independientemente de la distancia y de las condiciones del lugar del evento, salvo que, por razones imprevisibles de fuerza mayor o caso fortuito debidamente certificado por autoridad competente, se haga imposible atender esta obligación.	El contratista cumplió con los tiempos de entrega establecidos y los servicios solicitados por el supervisor de la AUNAP, independientemente de la distancia y de las condiciones del lugar del evento.	25 de octubre de 2024 al 25 de octubre de 2024
19. Garantizar que los elementos, espacios y condiciones requeridas para la ejecución de los eventos sean de óptima calidad de acuerdo con lo requerido por el supervisor del contrato.	Los elementos entregados por el operador (material de divulgacion) insumos preparaciones con base de pescados, y demas dispositivos tecnicos, de panaleria e inmueble fuerpn entregados acorde a lo requerido.	25 de octubre de 2024 al 25 de octubre de 2024
20. Efectuar los cambios de los elementos o adecuar los espacios ofrecidos para los eventos, de manera inmediata, cuando los mismos no cumplan con las condiciones de calidad exigidos por la supervisión y la oferta presentada por el contratista	N/A	N/A
21. No efectuar el cobro de aquellos elementos que hayan sido rechazados por el supervisor del contrato, en virtud a la calidad, o extemporaneidad con la que fue suministrado y que aún sustituidos no cumplieron con la solicitud.	N/A	N/A
22. Gestionar oportunamente y de conformidad con lo requerido por el Supervisor del Contrato, el servicio de transporte del personal que sea requerido, a través de los medios idóneos para tal fin, garantizando la seguridad de los pasajeros.	N/A	N/A

23. Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean solicitadas y acordadas con el supervisor.	El contratista cumplió a cabalidad con las indicaciones de atender, acompañar y apoyar con otras actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean solicitadas y acordadas con el supervisor, como la entrega de refrigerio tipo 1, sillas altas, mesas altas, bodega, counter con logo AUNAP, banner con papel impresión fondo, piso, dispositivos electronico, sonido y microfono. troquel ecosistema - continental, fondo de televisor (rustico), pago a terceros reembolso por concepto de transporte terrestre (productores invitados al conversatorio y pescadores participantes) y demas requerimientos aprobados dentro de la cotizacion.	25 de octubre de 2024 al 25 de octubre de 2024

OBSERVACIONES: El suscrito Supervisor del Contrato, certifica el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y por lo tanto AUTORIZA realizar el pago para este período, de acuerdo con las actividades desarrolladas durante el evento CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA MUJER RURAL – JORNADA DE FORMALIZACIÓN DE MUJER PIANGÜERA

ANEXO: Informe parcial de supervisión, Cotización aprobada. Informe de desarrollo del evento enviado por el contratista detallado, soporte pago a terceros, registro fotografico del desarrollo del evento y resultados.

Cordialmente,

CONTRATISTA		**SUPERVISOR**	
NOMBRE	JOHN JAIRO TIQUE ACOSTA UNLOFT PRODUCCION DE MARCA S.A.S	**NOMBRE**	CLAUDIA LILIANA SANCHEZ PAEZ
FIRMA		**FIRMA**	
FECHA DE ENTREGA	8/11/2024		

No.10 –

Informe Parcial de Supervisión Contrato 497 de 2024

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO 497 DE 2024.
Bogotá, a los 08 días de noviembre de 2024.

EVENTO: CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA MUJER RURAL – JORNADA DE FORMALIZACIÓN DE MUJER PIANGÜERA

Teniendo en cuenta las disposiciones internas establecidas en el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría de la AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA presento el siguiente informe del estado de ejecución del contrato y/o convenio que se relaciona a continuación:

DATOS GENERALES

Datos del supervisor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	LUIS JOSÉ ÁLVAREZ VEGA (Encargado) Asesor Código 1020 Grado 14 Dirección General CLAUDIA LILIANA SÁNCHEZ PAEZ Profesional Especializado Grado 14 Dirección Técnica de Administración y Fomento TANIA MARCELA PEÑAFIEL ROCHA Secretaria General con Funciones de Planeación
DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN GENERAL DIRECCIÓN GENERAL Y DIRECCIÓN TÉCNICA DE ADMINISTRACIÓN Y FOMENTO
FECHA DE LA SUPERVISIÓN:	17 DE JULIO AL 30 DE DICIEMBRE DE 2024

En caso que el contrato apoyo en la supervisión por parte del contratista de prestación servicios profesional o de apoyo a la gestión.

CONTRATISTA – APOYO A LA SUPERVISIÓN:	JHON EDISON CORTES
DEPENDENCIA:	**DIRECCION GENERAL COMUNICACIONES**
NÚMERO DEL CONTRATO:	**266 DE 2023**
PERIODO EN QUE APOYÓ LA SUPERVISIÓN:	17 DE JULIO AL 20 DE DICIEMBRE DE 2024

CONTRATISTA – APOYO A LA SUPERVISIÓN:	JAIRO ENRIQUE HERNANDEZ
DEPENDENCIA:	**DIRECCION GENERAL**
NÚMERO DEL CONTRATO:	**262 DE 2024**
PERIODO EN QUE APOYÓ LA SUPERVISIÓN:	17 DE JULIO AL 20 DE DICIEMBRE DE 2024

CONTRATISTA – APOYO A LA SUPERVISIÓN:	IVETH SOFIA CAJAMARCA ORJUELA
DEPENDENCIA:	**DIRECCION TECNICA DE ADMINISTRACION Y FOMENTO**
NÚMERO DEL CONTRATO:	**128 DE 2024**
PERIODO EN QUE APOYÓ LA SUPERVISIÓN:	17 DE JULIO AL 20 DE DICIEMBRE DE 2024

CONTRATISTA – APOYO A LA SUPERVISIÓN:	VICTOR RAUL ARREDONDO QUINTERO
DEPENDENCIA:	**DIRECCION TECNICA DE ADMINISTRACION Y FOMENTO**
NÚMERO DEL CONTRATO:	**131 DE 2024**
PERIODO EN QUE APOYÓ LA SUPERVISIÓN:	17 DE JULIO AL 20 DE DICIEMBRE DE 2024

CONTRATISTA – APOYO A LA SUPERVISIÓN:	LUZ STELLA BARBOSA SANABRIA
DEPENDENCIA:	**DIRECCION TECNICA DE ADMINISTRACION Y FOMENTO**
NÚMERO DEL CONTRATO:	**129 DE 2024**
PERIODO EN QUE APOYÓ LA SUPERVISIÓN:	17 DE JULIO AL 20 DE DICIEMBRE DE 2024

CONTRATISTA – APOYO A LA SUPERVISIÓN:	ANDRES FELIPE GONZÁLES JULIO
DEPENDENCIA:	**PLANEACION**
NÚMERO DEL CONTRATO:	**107 DE 2024**
PERIODO EN QUE APOYÓ LA SUPERVISIÓN:	17 DE JULIO AL 20 DE DICIEMBRE DE 2024

CONTRATISTA – APOYO A LA SUPERVISIÓN:	PAOLA ANDREA BELTRÁN ORTEGA
DEPENDENCIA:	**PLANEACION**
NÚMERO DEL CONTRATO:	**055 DE 2024**
PERIODO EN QUE APOYÓ LA SUPERVISIÓN:	17 DE JULIO AL 20 DE DICIEMBRE DE 2024

CONTRATISTA – APOYO A LA SUPERVISIÓN:	LUIS FERNANDO OVALLE
DEPENDENCIA:	**PLANEACION**
NÚMERO DEL CONTRATO:	**057 DE 2024**
PERIODO EN QUE APOYÓ LA SUPERVISIÓN:	17 DE JULIO AL 20 DE DICIEMBRE DE 2024

Datos del Convenio o Contrato:

CONTRATO/CONVENIO No. Y VIGENCIA:	497 DE 2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	17 DE JULIO DE 2024
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:	17 DE JULIO DE 2024
CONTRATISTA/ CONVENIANTE/ ASOCIADO O COOPERANTE:	UNLOFT PRODUCCION DE MARCA S.A.S
NIT:	900.387.383-1
REPRESENTANTE LEGAL:	YURY ADRIANA ARGOTTY RAMIREZ
C.C:	53041662
OBJETO:	Prestar los servicios como operador logístico para la organización y ejecución de los eventos y actividades que programa la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca en la vigencia 2024.
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	17 DE JULIO DE 2024
FECHA DE INICIO:	17 DE JULIO DE 2024
FECHA DE FINALIZACIÓN:	20 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR INICIAL DEL CONVENIO Y/O CONTRATO:	**$2.175.601.797**
ADICIONES:	**N/A**
PRORROGAS:	**N/A**
SUSPENSIONES:	**N/A**
PERIODO DEL INFORME:	25 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME:	08 DE NOVIEMBRE DE 2024

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	Fecha	Valor
14424	2024-04-11	$2.040.601.797,00
REGISTRO PRESUPUESTAL No.	Fecha	Valor
192624	2024-07-11	$2.040.601.797,00
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	Fecha	Valor
13924	2024-04-02	$135.000.000,00
REGISTRO PRESUPUESTAL No.	Fecha	Valor
192724	2024-07-11	135.000.000,00

No. CDP	CUENTA PRESUPUESTAL - PRODUCTO	RECURSO	USO PRESUPUESTAL - DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR EN PESOS
DTAF CDP No: 14424- RP 192624	C-1707-1100-7-30101B-1707001-02	10	A-02-02-02-008-005-09-6	Fortalecimiento de la sostenibilidad del sector pesquero y de la acuicultura en el territorio Nacional	$ 84.628.192,00
	C-1707-1100-7-30101B-1707073-02				$1.255.510.005,00
	C-1707-1100-7-30101B-1707074-02				$163.488.000,00
	C-1707-1100-7-30101B-1707076-02				$536.975.600,00
PLANEACIÓN CDP No: 13924 RP 192724	C-1799-1100-3-53105B-1799060-02	10	A-02-02-02-008-005-09-6	Desarrollo de actividades de investigación para la generación de conocimiento científico, técnico, social y económico de la pesca y la acuicultura a nivel nacional	$135.000.000,00

1. Informe Ejecución Técnica

OBLIGACIONES DEL CONVENIO/CONTRATO	% DE CUMPLIMIENTO A LA FECHA	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	SOPORTES
1. Ejecutar el objeto del contrato en forma oportuna, eficiente y con la mejor calidad, de acuerdo con las especificaciones técnicas.	100%	El contratista ejecutó el objetivo del contrato para el evento de la referencia, para lo cual atendió, apoyó y acompañó la entrega de sillas altas, mesas, bodega, counter, piso, dispositivos electrónicos, 36 M2 de panelería estructurada que incluye (paneles estructurales a 3 m bastidores lona banner 18 mt 3 troqueles, iluminación, logística, Instalacion y desinstalación, Aviso en Acrilico pared rustica de 9 mts, transporte, PISO M2. Reembolso por concepto de transporte terrestre (productores Invitados), PISO M2. Para el desarrollo del evento paralelo de promoción al consumo: SONIDO Y MICROFONO TRANSPORTE TERRESTRE DE PESCADO TRANSPORTE AEREO PESCADO LATAM ALQUILER DE CONGELADOR TIQUETES AEREOS(esto para los pescadores que se trasladaron de territorio)	**Registro fotográfico** **Presupuesto aprobado** **Planillas de asistencia**
2. Participar en las reuniones para realizar conjuntamente las actividades relacionadas con la planeación y el desarrollo del evento.	100%		

3. Prestar los servicios de apoyo logístico en oportunidad y con calidad, que sean necesarios para la realización de eventos requeridos por la AUNAP, incluyendo el suministro de espacios.	100%	ALOJAMIENTO DOBLE(esto para los pescadores que se trasladaron de territorio) DESAYUNO AMERICANO(esto para los pescadores que se trasladaron de territorio) ALMUERZO EJECUTIVO CENA MENÚ LIGERO (esto para los pescadores que se trasladaron de territorio) Reembolso por concepto de transporte terrestre (productores invitados) TRANSPORTE TERRESTRE DE PESCADO PAGO POR SERVICIO DE CHEF TRASPORTE PANELERIA (DESMONTADA) TRANSPORTE DE MATERIAL DE DIVULGACION MISIONAL El operador participo en las reuniones y encuentros definidos para la organización de las entregas. El operador presentó el informe detallado dentro con base en las características técnicas descritas, y de acuerdo con los lineamientos establecidos por el supervisor.	
4. Presentar para aprobación del supervisor del contrato la estimación del presupuesto para la realización de cada evento en cualquier lugar del país, garantizando la calidad y oportunidad del servicio.	100%	El contratista presentó para aprobación del supervisor del contrato la estimación del presupuesto con base en el requerimiento solicitado, garantizando la calidad y oportunidad.	**Cotización aprobada**
5. Atender, apoyar y acompañar la planeación, organización, montaje y ejecución de los eventos, actividad o talleres.	100%	El contratista atendió, acompaño y apoyó en la entrega de los elementos aprobados en la cotizacion	**Registro fotográfico**
6. Realizar pruebas de los equipos solicitados y aprobados por el supervisor del contrato que se utilizarán en el evento con el fin de garantizar su correcto funcionamiento.	100%	El operador realizo pruebas de equipos solicitados y aprobados por el supervisor del contrato fue suministrado dispositivos electronicos, sonido y micrófono que se utilizaron en el evento con el fin de garantizar su correcto funcionamiento.	Registro fotográfico
7. Presentar el informe detallado dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la finalización de cada evento, con base en las características técnicas descritas, y de	100%	El contratista presentó el informe detallado con base en las características técnicas descritas, y de acuerdo con los lineamientos establecidos por el supervisor.	**Informe de desarrollo del evento enviado por el contratista**

	acuerdo con los lineamientos establecidos por el supervisor del contrato, el cual debe contener como mínimo: - Descripción detallada de la ejecución del evento, incluido el valor ejecutado debidamente discriminado. - Registro fotográfico (en el pie de página de cada imagen debe estar señalado el lugar, la actividad o descripción, y la fecha). - Valor final del evento, detallando los imprevistos si hubiere lugar. - Soportes de pago entre ellos certificación de pago efectuado a proveedores y/o terceros si hubiere lugar			
8	Gestionar y ejecutar todos los permisos requeridos y los planes de emergencia impartidos por las autoridades correspondientes. Esta es una obligación que implica suministrar todos los elementos logísticos necesarios para el buen funcionamiento del plan de emergencia, previa solicitud y aprobación del supervisor del contrato.	N/A	N/A	
9.	Proveer los bienes y/o servicios que se requieran para divulgar la realización de eventos, ferias y /o actividades y asegurar la asistencia de los invitados: perifoneo, pancartas, afiches, entre otros, de acuerdo con la solicitud y aprobación realizada por el supervisor del contrato.	N/A	N/A	
10.	Contratar y realizar los pagos de honorarios y gastos a conferencistas, talleristas, expositores y/o invitados especiales, nacionales e internacionales, previa solicitud y autorización del supervisor.	100%	El contratista realizó el pago a terceros por concepto de preparación de alimentos y transporte - pagos a terceros (productores invitados), con previa solicitud y autorización del supervisor.	Soporte de pago
11.	Solicitar la autorización del supervisor del contrato cuando sea necesario realizar alguna modificación en los eventos,	N/A	N/A	

mínimo con doce (12) horas de antelación.			
12. Asumir la responsabilidad civil que genere la demanda o demandas interpuestas por Tomar las acciones de mejora, según sea el caso, producto de las evaluaciones que se realicen una vez finalizado cada evento y/o actividad. Terceros derivada de su actividad.	N/A	N/A	
13. Tomar las acciones de mejora, según sea el caso, producto de las evaluaciones que se realicen una vez finalizado cada evento y/o actividad.	N/A	En ese evento se deja el manifiesto de la retroalimentación realizada de parte del comité supervisor al operador, como parte de las acciones de mejora.	Observaciones acciones de mejora
14. Designar por escrito la persona con experiencia que asuma el manejo de la logística: un Gerente de Servicios Profesional del contrato, quien será el enlace con la AUNAP para la ejecución de cada uno de los eventos.	100%	Esta obligación se le dio cumplimiento.	
15. Proveer al personal del contratista todos los elementos de protección y seguridad necesarios para desarrollar adecuadamente las labores que se presenten dentro de la ejecución del contrato.	N/A	N/A	
16. Tratar adecuadamente y acorde a la normatividad vigente los residuos y basuras generados en la realización de cada evento, cuando la locación así lo requiera.	N/A	N/A	

17. Guardar reserva de la información que EL CONTRATISTA obtenga durante los eventos realizados por la AUNAP, salvo en ocasiones en que la información que se maneje sea pública. En todo caso, EL CONTRATISTA deberá garantizar el cumplimiento de la Ley de Habeas Data y se entenderá como incumplimiento por parte del contratista, la violación de esta reserva. Esta disposición también seguirá vigente después de la terminación del contrato. Para asegurar la confidencialidad de la información de la AUNAP, se incluirá un punto de confidencialidad en el contrato.	100%	El contratista reserva información obtenida durante el evento realizado por la AUNAP, deberá garantizar el cumplimiento de la Ley de Habeas Data y se entenderá como incumplimiento por parte del contratista, la violación de esta reserva. Esta disposición también seguirá vigente después de la terminación del contrato. Para asegurar la confidencialidad de la información de la AUNAP, se incluirá un punto de confidencialidad en el contrato.	
18. Cumplir con los tiempos de entrega establecidos y los servicios solicitados por el supervisor de la AUNAP, independientemente de la distancia y de las condiciones del lugar del evento, salvo que, por razones imprevisibles de fuerza mayor o caso fortuito debidamente certificado por autoridad competente, se haga imposible atender esta obligación.	100%	El contratista cumplió con los tiempos de entrega establecidos y los servicios solicitados por el supervisor de la AUNAP, independientemente de la distancia y de las condiciones del lugar del evento.	**Informe del evento**
19. Garantizar que los elementos, espacios y condiciones requeridas para la ejecución de los eventos sean de óptima calidad de acuerdo con lo requerido por el supervisor del contrato.	100%	El contratista garantizó a través de un pago a terceros (a la organización del evento) la participación y espacio designado para la AUNAP. Así mismo, dentro de este mismo pago, garantizó la disposición de un salón alterno, donde el día Viernes 25 se octubre se llegó a cabo el conversatorio: Mujeres en la acuicultura.	Registro fotográfico

20. Efectuar los cambios de los elementos o adecuar los espacios ofrecidos para los eventos, de manera inmediata, cuando los mismos no cumplan con las condiciones de calidad exigidos por la supervisión y la oferta presentada por el contratista	N/A	El contratista realizó el cambio del control remoto del televisor, el cual no estaba funcionando de la manera adecuada en el primer día del evento.	
21. No efectuar el cobro de aquellos elementos que hayan sido rechazados por el supervisor del contrato, en virtud a la calidad, o extemporaneidad con la que fue suministrado y que aún sustituidos no cumplieron con la solicitud.	N/A	N/A	
22. Gestionar oportunamente y de conformidad con lo requerido por el Supervisor del Contrato, el servicio de transporte del personal que sea requerido, a través de los medios idóneos para tal fin, garantizando la seguridad de los pasajeros.	100%	El contratista gestionó el traslado aéreo y terrestre del recurso pesquero desde Bogotá hasta el lugar de desarrollo del evento.	**Soporte traslado**
23. Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean solicitadas y acordadas con el supervisor.	100%	El contratista cumplió a cabalidad con las indicaciones de atender, acompañar y apoyar con otras actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean solicitadas y acordadas con el supervisor, y al presupuesto aprobado.	**Registro fotográfico**

- El contratista/convenido cumplió a satisfacción con el objeto y obligaciones pactadas durante el período ejecutado, Obligaciones pendientes.
- El contratista/convenido dio cumplimiento durante el período ejecutado, al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, y aportes parafiscales de conformidad con las normas legales vigentes.
- Certifico que la información relativa a la ejecución del contrato fue debidamente incorporada en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II) o en el expediente contractual.

Anexos

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Imágenes asociadas al evento







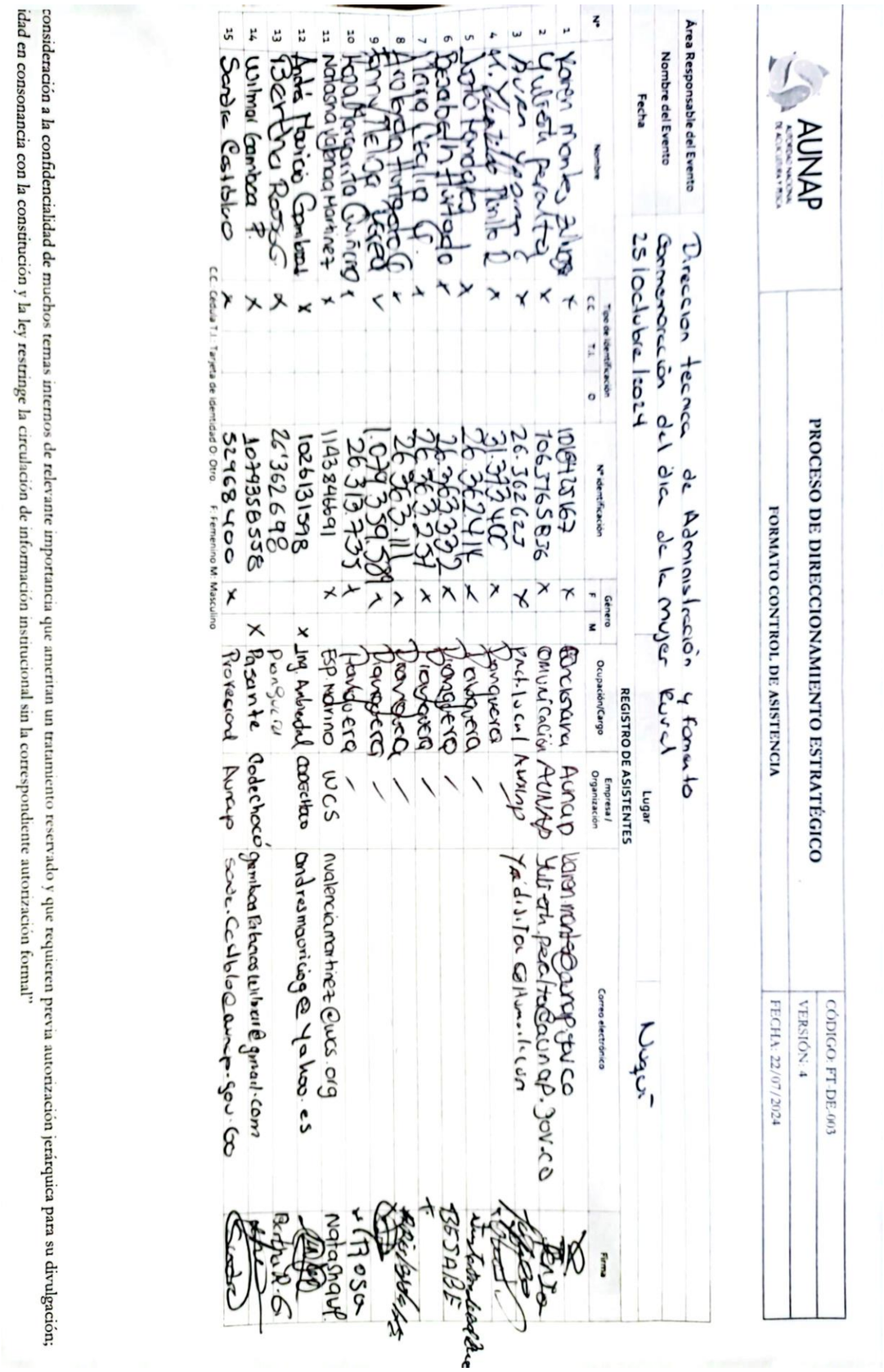








Listado de asistencia



AUNAP — PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO — FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA

CÓDIGO: FT DE 003 | VERSIÓN: 4 | FECHA: 22/07/2024

Área Responsable del Evento: Dirección técnica de Administración y fomento
Nombre del Evento: Conmemoración del día de la mujer Rural
Fecha: 15 octubre 2024
Lugar: Nuqui

REGISTRO DE ASISTENTES

Nº	Nombre	Tipo de identificación (CC / TI / O)	Nº identificación	Género (F / M)	Ocupación/Cargo	Empresa / Organización	Correo electrónico	Firma
1	Yoan Manuel Zuñiga	x	1067158167	x	Secretaria	Aunap	yoan.manuel@unap.gov.co	
2	Yuliseth Perafan	x	1065765876	x	Comunicación	AUNAP	yuliseth.perafan@unap.gov.co	
3	Ayda Yesenia Rivas	x	26.362.627	x	Practicante	Aunap		
4	Yuri Vanessa Rivas	x	1.193.223.400		Pescadora			
5	Yolanda Quejada	x	26.362.414	x	Cultivo	/		
6	Reabeth Hurtado	x	26.363.332	x	Pescadora	/		
7	Alicia Cecilia G.	x	26.362.257	x	Pescadora	/		
8	Arabeth Hurtado	x	26.362.211	x	Pescadora	/		
9	Anny Vanessa Rivas	x	1.079.359.589	x	Pescadora	/		
10	Rosa Asprilla Quejada	x	26.313.735	x	Pescadora	/		
11	Natasha Valencia Martinez	x	1143844691	x	ESP Nutrino	WCS	nvalenciamartinez@wcs.org	
12	Andrea Patricia Cordoba	x	1026131398	x	Ing Ambiental	Asociado	andreamaricing@yahoo.es	
13	Bertilio Rentería	x	26'362698		Pescador			
14	Wilmar Cordoba P.	x	1079358558	x	Pasante	Codechocó		
15	Sandra Castaño	x	52968400	x	Profesional	Aunap	sandra.castano@unap.gov.co	

C.C. Cédula T.I. Tarjeta de identidad O. Otro F. Femenino M. Masculino

consideración a la confidencialidad de muchos temas internos de relevante importancia que ameritan un tratamiento reservado y que requieren previa autorización jerárquica para su divulgación; idad en consonancia con la constitución y la ley restringe la circulación de información institucional sin la correspondiente autorización formal"

AUNAP AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA	PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: FT-DE-003
		VERSIÓN: 4
	FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA	FECHA: 22/07/2024

Área Responsable del Evento	Dirección tecnica de Administración y Fomento
Nombre del Evento	Conmemoración del dia de la Mujer Rural
Fecha	25/10/2024
Lugar	Nuquí

REGISTRO DE ASISTENTES

	Nombre	Tipo de Identificación C.C.	T.I.	O	Nº identificación	Género F	M	Ocupación/Cargo	Empresa / Organización	Correo electrónico	Firma
1	Milca Isabel Mosquera	x			26.374.582	x			Ranquera		
2	Anadelba Rios C	x			26.362.825	x			Ranquera		
3	Ana Valeria Potes	x			26.363429	x			Ranquera		
4	Maria Dominga M.	x			26.301881	x			Ranquera		
5	Yolanny Jacqueline Garcia	x			1.077.710149	x			Ranquera		
6	Miriam Muriel Obregon	x			1079.359.026	x			Ranquera		
7	Indelida Palacios M	x			26.368.167	x			Ranquera		
8	Dina Graciela Landazuri	x			66755865	x			Ranquera		
9	Darlin Alexandra Garcia	x			1.077.710.169	x			Ranquera		
10	Stefany Yesenia Castro	x			1.111799.943	x			Trabajadora		
11	Dina Maria Chizano	x			1.079360.024	-			Ranquera		
12	Karen Lizeth D.	x			35.821004	x			ANAP		
13	Rosalina Mosquera	x			31.870.001	x			Ranquera		
14	Falon Lizeth Garcia	x			1077.711.342	x			Ranquera		
15	Victor Arredondo G	x			15.962.612		x	Contratista	ANAP	victor.arredondo@aunap.gov.co	

C.C.: Cédula T.I.: Tarjeta de Identidad O: Otro. F: Femenino M: Masculino

isideración a la confidencialidad de muchos temas internos de relevante importancia que ameritan un tratamiento reservado y que requieren previa autorización jerárquica para su divulgación;
d en consonancia con la constitución y la ley restringe la circulación de información institucional sin la correspondiente autorización formal"

AUNAP AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA	PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: FT-DE-003
		VERSIÓN: 4
	FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA	FECHA: 22/07/2024

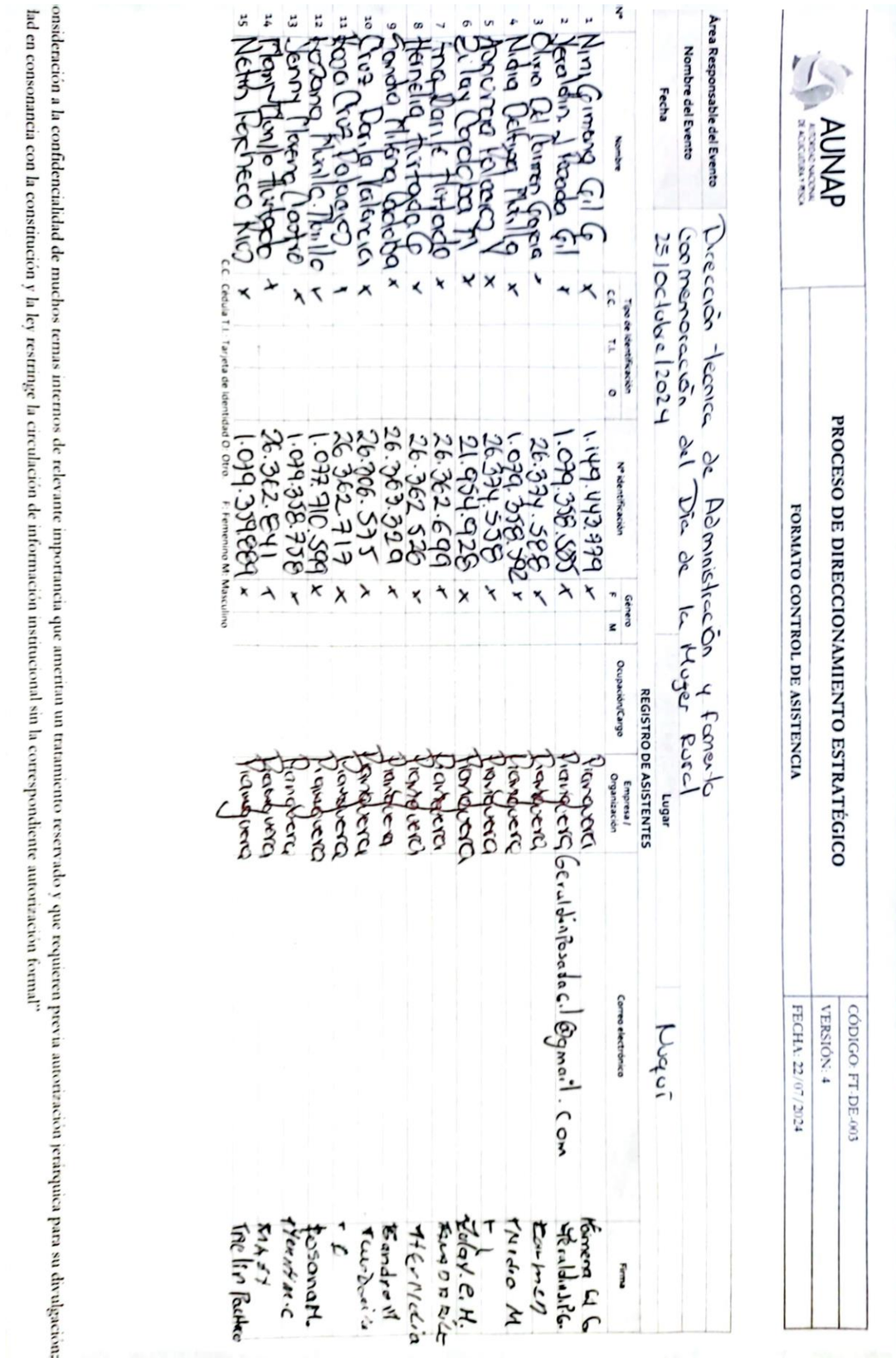
Área Responsable del Evento	Direccion tecnica de Administracion y Fomento
Nombre del Evento	Conmemoracion del Dia de la mujer Rural
Fecha	25/octubre/2024
Lugar	Nuquí

REGISTRO DE ASISTENTES

	Nombre	Tipo de Identificación C.C.	T.I.	O	Nº identificación	Género F	M	Ocupación/Cargo	Empresa / Organización	Correo electrónico	Firma
1	Argenia Nena Moreno	x			35.950.020	x		Pianguera			Argenia
2	Maria Eucila Mosquera	x			35.950.021	x		Pianguera			
3	Juana Paulina Mena	x			26.374.586	x		Pianguera			
4	Livis Lozano Mosquera	x			1.079.359.564	x		Pianguera			
5	Rita Maria Rada	x			26.374.598	x		Pianguera			
6	Aida Leidy Palacios	x			1.079.379.395	x		Pianguera			
7	Marlady Cuesnaco	x			52962.942	x		Pianguera			
8	Kety Arrilla M.	x			1.079.358.587	x		Pianguera			
9	Francisca Arrilla M	x			26.375.731	x		Pianguera			Francisca
10	Yasmith Cordoba M	x			26.362.868	x		Pianguera			Yasmith
11	Eloa Mayer Moreno	x			1.004.072.668	x		Pianguera			
12	Maria Esther Cordoba	x			1.079.358.282	x		Pianguera			
13	Clemencia Palacios P.	x			35.590.342	x		Pianguera			Clemencia
14	Elobeida Valencia	x			26.375.772	x		Pianguera	Sobeida valencia		
15	Marcelina Moreno. A	x			26362.734	x		Pianguera			

C.C.: Cédula T.I.: Tarjeta de Identidad O: Otro. F: Femenino M: Masculino

onsideración a la confidencialidad de muchos temas internos de relevante importancia que ameritan un tratamiento reservado y que requieren previa autorización jerárquica para su divulgación;
lad en consonancia con la constitución y la ley restringe la circulación de información institucional sin la correspondiente autorización formal"



AUNAP
AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA

PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA

CÓDIGO: FT-DE-003
VERSIÓN: 4
FECHA: 22/07/2024

Área Responsable del Evento: Dirección Técnica de Administración y Fomento
Nombre del Evento: Conmemoración del Día de la Mujer Rural
Fecha: 25/Octubre/2024
Lugar: Nuqui

REGISTRO DE ASISTENTES

Nº	Nombre	Tipo de Identificación (CC / TI / O)	Nº Identificación	Género (F / M)	Ocupación/Cargo	Empresa / Organización	Correo electrónico	Firma
1	Nini Gimena Gil G	CC	1.149.443.979	F	Pianguera			Nini G G
2	Keralin Posada Gil	CC	1.079.336.557	F	Pianguera	Pianqueras Geraldinposada.c	l@gmail.com	Keralin Posada Gil
3	Diana Del Pilar Garcia	CC	26.334.508	F	Pianguera			Diana Del Pilar Garcia
4	Nidia Deltina Murillo	CC	1.079.338.382	F	Pianguera			Nidia Deltina Murillo
5	Angelica Palacios	CC	26.334.558	F	Pianguera			Angelica Palacios
6	Eilay Cogollo	CC	21.954.926	F	Pianguera			Eilay Cogollo
7	Ingrid Carle Hurtado	CC	26.362.699	F	Pianguera			Ingrid Carle Hurtado
8	Yenelia Hurtado G	CC	26.362.526	F	Pianguera			Yenelia Hurtado G
9	Sandra Milena Cadena	CC	26.363.369	F	Pianguera			Sandra Milena Cadena
10	Cruz Dary Palacios	CC	26.366.535	F	Pianguera			Cruz Dary Palacios
11	Rosa Cira Palacios	CC	26.362.713	F	Pianguera			Rosa Cira Palacios
12	Yoana Milena Murillo	CC	1.078.710.599	F	Pianguera			Yoana Milena Murillo
13	Jenny Yaneth Castro	CC	1.079.338.378	F	Pianguera			Jenny Yaneth Castro
14	Mary Luz Murillo	CC	26.362.641	F	Pianguera			Mary Luz Murillo
15	Nelly Pacheco Rico	CC	1.079.399.889	F	Pianguera			Nelly Pacheco Rico

C.C. Cédula T.I. Tarjeta de Identidad O. Otro F. Femenino M. Masculino

"En consideración a la confidencialidad de muchos temas internos de relevante importancia que ameritan un tratamiento reservado y que requieren previa autorización jerárquica para su divulgación; lad en consonancia con la constitución y la ley restringe la circulación de información institucional sin la correspondiente autorización formal".

EVIDENCIAS DEL EVENTO

Resultados:

En el marco de la conmemoración del día de la mujer rural desarrollado el 25 de octubre del 2024, se incorporó una jornada de socialización de dos aspectos claves relacionados con la sostenibilidad y sustentabilidad de extracción de la piangüa y la conservación de dicho recurso pesquero.

La actividad de extracción de la piangüa se realiza principalmente por mujeres en zonas de manglar distribuidas en el pacifico colombiano, para el caso particular de Nuqui, la actividad se desarrolla en las zonas de manglar del Golfo de Tribugá, para el caso particular del evento se convocaron 60 mujeres de las 100 mujeres identificadas en la zona.

Así las cosas, los aspectos a socializar durante el evento fueron: charla de manejo sostenible y eficiente del manglar e intercambian de saberes asociado con las actividades que se realizan en el arte de extracción de la piangüa, adherido a esto, se aprovechó la jornada para realizar el diligenciamiento de formatos, toma de fotografías y recolección de copias de documentos de identidad de las mujeres, documentos necesarios para la formalización mediante la expedición de carnet de pesca, en este orden de ideas, se atendieron las solicitudes de 56 mujeres, se convocaron aliados externos como CODECHOCO y WSC, y se socializaron los programas de fomento para incentivar la participación de las convocatorias promovidas por la D.T.A.F.

Supervisor

TANIA MARCELA PEÑAFIEL
Secretaria General con funciones de Planeación
Supervisor

JHON EDISON CORTES
Dirección General Comunicaciones
Apoyo a la supervisión.

JAIRO ENRIQUE HERNANDEZ
Dirección General
Apoyo a la supervisión.

IVETH SOFIA CAJAMARCA ORJUELA
Dirección Técnica de Administración y Fomento
Apoyo a la supervisión.

VICTOR RAUL ARREDONDO QUINTERO
Dirección Técnica de Administración y Fomento
Apoyo a la supervisión.

LUZ STELLA BARBOSA SANABRIA
Dirección Técnica de Administración y Fomento
Apoyo a la supervisión.

ANDRES FELIPE GONZÁLES JULIO
Oficina Planeación
Apoyo a la supervisión.

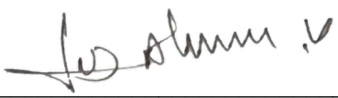
PAOLA ANDREA BELTRÁN ORTEGA
Oficina Planeación
Apoyo a la supervisión.



LUIS FERNANDO OVALLE
Oficina Planeación
Apoyo a la supervisión



CLAUDIA LILIANA SÁNCHEZ PÁEZ
Profesional Especializado Grado 14
SUPERVISOR



LUIS JOSÉ ÁLVAREZ VEGA
Asesor Código 1020 Grado 14 de la Dirección General
Supervisor (E)

No.11 –

Informe Detallado y Descripción del Evento UNLOFT PRODUCCIÓN DE MARCA SAS

01 de noviembre de 2024

UNLOFT PRODUCCIÓN DE MARCA SAS NIT. 900.387.383-1

INFORME DETALLADO Y DESCRIPCIÓN DEL EVENTO

AUNAP AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA CONTRATO No 497 DE 2024

OBJETO:

PRESTAR LOS SERVICIOS COMO OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES QUE PROGRAME LA AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA PARA LA VIGENCIA 2024

VALOR CONTRATO: $2.175.601.797,00 incluido IVA

INFORME DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 497 de 2024

ID.032 CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA MUJER RURAL – JORNADA DE FORMALIZACIÓN DE MUJER PIANGÜERA

CIUDAD: NUQUI
LUGAR DEL EVENTO: SALON ACUALI
FECHA DE INICIO: 25/10/2024
FECHA FINALIZACION: 25/10/2024

Introducción:

El presente informe muestra la actividad realizada del 25 de octubre 2024 en el cual se evidencia el cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el contrato de acuerdo a la solicitud recibida y aprobada por el supervisor, así mismo señala el presupuesto del evento y demuestra por medio de evidencia fotográfica lo ejecutado y entregado.

PRESUPUESTO APROBADO

AUNAP AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA
NIT: 900479669-8
PRESUPUESTO EVENTO

Número del proyecto: 497 DE 2024
Proyecto: AUNAP AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA
Sede: NUQUI
Lugar del evento: HOTEL SELVAZUL
Fecha y hora de inicio: 25/10/2024 8:00 am

Nombre del evento: Conmemoración del día de la mujer Rural – Jornada de formalización de Mujer Pangüera
No de solicitud: 032
Fecha y hora de fin: 25/10/2024 3:00 pm
Responsable entidad: Leidy Yohana Hidalgo
Dependencia: DIRECCIÓN GENERAL

Concepto	Dia 1	Dia 2	Dia 3	Dia 4	Dia 5	Dia 6	Dia 7	Cantidad	Valor Unitario	Subtotal
REFRIGERIO TIPO 1	60							60	$ 22.677	$ 1.360.620
ALMUERZO EJECUTIVO	60							60	$ 40.657	$ 2.439.420
SALON 50-100	1							1	$ 1.959.422	$ 1.959.422
Sonido y micrófono	1							1	$ 1.117.862	$ 1.117.862
Video Beam basico	1							1	$ 701.004	$ 701.004
Hora mesero (Se cotiza valor por dia de servicio diurno no dominical)	2							2	$ 163.363	$ 326.726
Reembolso por concepto de traslados terrestres	2							2	$ 800.000	$ 1.600.000
Camisetas manga larga en lycra estampada con logos de la entidad	60							60	$ 82.000	$ 4.920.000
									SUBTOTAL	**$ 14.425.054**
									IVA	**$ 2.740.760**
									TOTAL PRESUPUESTO	**$ 17.165.814**
									INTERMEDIACION 6%	**$ 865.503**
									IVA INTERMEDIACION	**$ 164.446**
									TOTAL	**$ 18.195.763**

Elaborado por: John Tique
(GERENTE DE CUENTA)

Aprobación
(SUPERVISOR DEL CONTRATO)

30/10/2024
Fecha aprobación

CALLE 30 # 25-88 SUR

REGISTRO FOTOGRÁFICO





Nuqui, Autoridad Nacional De Acuicultura Y Pesca-AUNAP
Entrega de refrigerios
25 de octubre de 2024



Nuqui, Autoridad Nacional De Acuicultura Y Pesca-AUNAP
Entrega de refrigerios
25 de octubre de 2024





Nuqui, Autoridad Nacional De Acuicultura Y Pesca-AUNAP
Entrega de Almuerzos
25 de octubre de 2024



Nuqui, Autoridad Nacional De Acuicultura Y Pesca-AUNAP
Entrega de Almuerzos
25 de octubre de 2024





Nuqui, Autoridad Nacional De Acuicultura Y Pesca-AUNAP
Entrega de camisetas
25 de octubre de 2024

No.12 –

Soportes de Pago

Certificación de Pago

Efectuado a Proveedores

y/o Tercero.

Reembolsos Transporte

Pescadores Evento

REEMBOLSO

RECIBO DE CAJA MENOR

Nº

CIUDAD	Nuqui.	25	10	24

$ 100.000=

PAGADO A: Heyder Eduardo Diaz.

CONCEPTO: Servicio de marinero Traslado Bianqueras Nuqui y Jurubida

VALOR (en letras): Cien mil pesos.

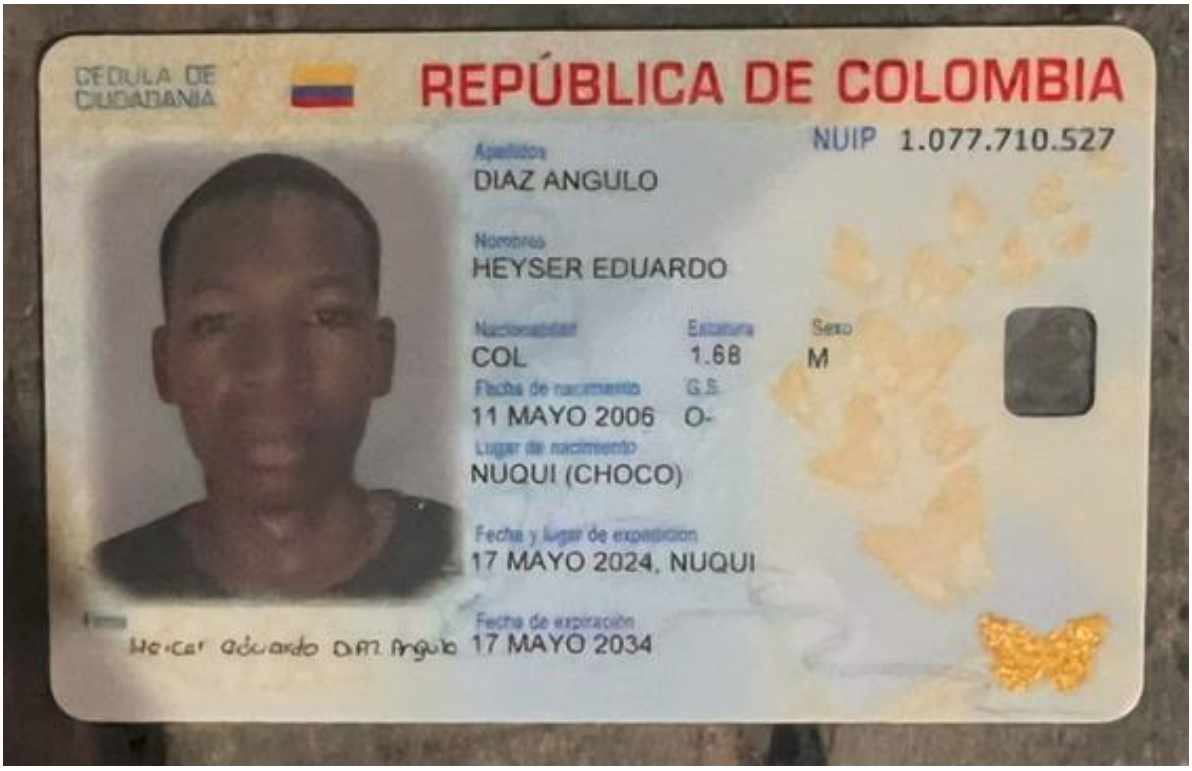
CÓDIGO

APROBADO

FIRMA DE RECIBIDO

A Heyder Eduardo Diaz.

C.C. ☒ NIT. ☐ No. 1077710527.



RECIBO DE CAJA MENOR

Nº

CIUDAD Nuqui | 25 | 10 | 24 | $ 618.000

PAGADO A Heyser Eduardo Diaz.

CONCEPTO servicio de transporte marino Bogui - noqui Bogui

VALOR (en letras) seiscientos dieciocho mil pesos

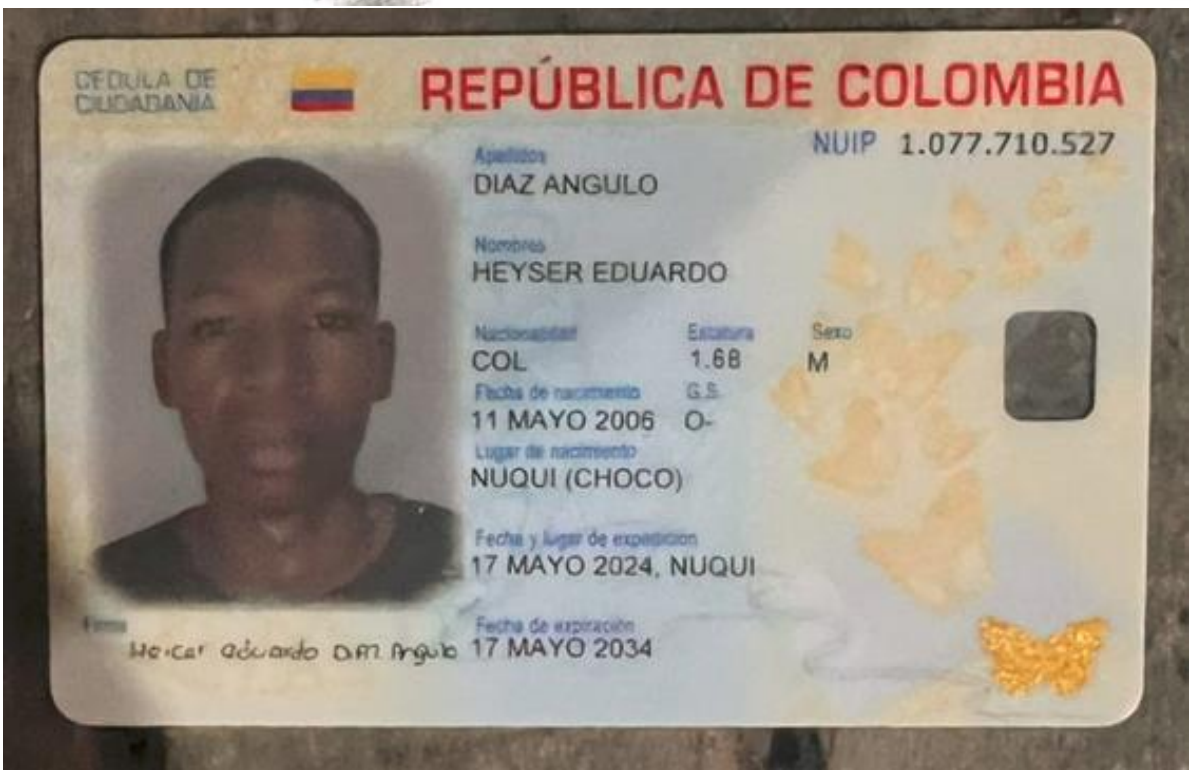
CÓDIGO

APROBADO

FIRMA DE RECIBIDO

X Heicer Eduardo Diaz A

C.C. NIT. No. 1077710527.



RECIBO DE CAJA MENOR

Nº

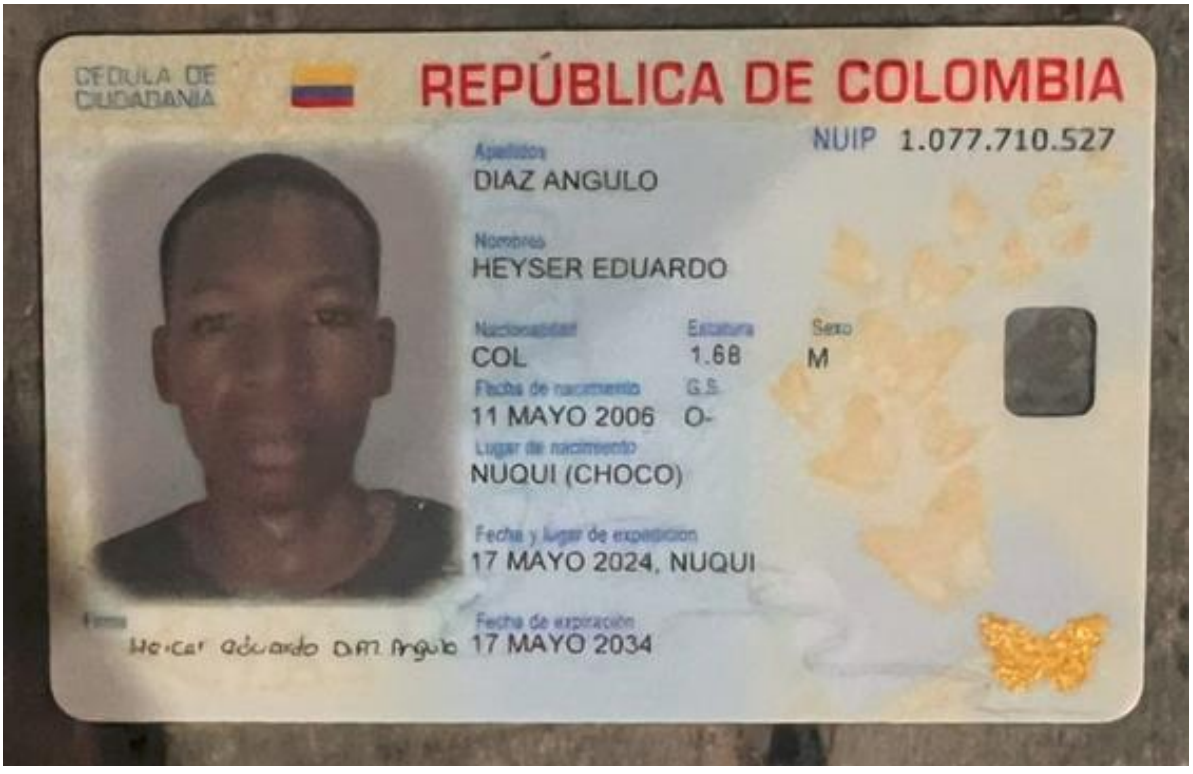
CIUDAD	Nuqui	25	10	24
PAGADO A	Heyser. Eduardo Diaz			
CONCEPTO	Servicio de transporte marino Jurubirá-Nuqui Jurubirá.			
VALOR (en letras)	Seiscientos dieciocho mil pesos=			
CÓDIGO				
APROBADO				

$ 618.000=

FIRMA DE RECIBIDO

X Heiser Eduardo DIAZ A.

C.C. ☐ NIT. ☐ No. 1077710527



RECIBO DE CAJA MENOR

Nº 01

CIUDAD Nuquí 25 10 24 $ 30.000=

PAGADO A Elba Mosquera M

CONCEPTO Transporte Tribuga Nuquí

VALOR (en letras) Treinta mil pesos

CÓDIGO

APROBADO

FIRMA DE RECIBIDO

Elisa Mosquera Moreno

C.C. ☒ NIT. ☐ No. 1004072668



RECIBO DE CAJA MENOR

Nº

CIUDAD Nuqui | 25/10/21 | $ 30.000=

PAGADO A Juana Paulina M.

CONCEPTO transporte Tribuga Nuqui

VALOR (en letras) Treinta mil pesos

CÓDIGO

APROBADO

FIRMA DE RECIBIDO

C.C. ☐ NIT. ☐ Nº



RECIBO DE CAJA MENOR

Nº

CIUDAD	Nuqui	25	10	24
$	30.000-			

PAGADO A: Maria Esther. Cordoba

CONCEPTO: Transporte Tibuga Nuqui Ida

VALOR (en letras): Treinta mil pesos

CÓDIGO

APROBADO

FIRMA DE RECIBIDO: Maria Esther cordoba

C.C. 1079358283



RECIBO DE CAJA MENOR

Nº

CIUDAD Nuqui 29 10 24 $30.000-

PAGADO A Clemencia Palacios.

CONCEPTO Transporte Tribuga Nuqui

VALOR (en letras) Treinta mil pesos.

CÓDIGO

APROBADO

FIRMA DE RECIBIDO Clemencia P P

C.C. NIT. 35590345



UNILOFT
Creación • Estrategia • Producción

RECIBO DE CAJA MENOR

Nº

CIUDAD	Nuquí	25	04	24	$30.000

PAGADO A Rita Maria Raga

CONCEPTO Transporte y Trabuga a Nuquí

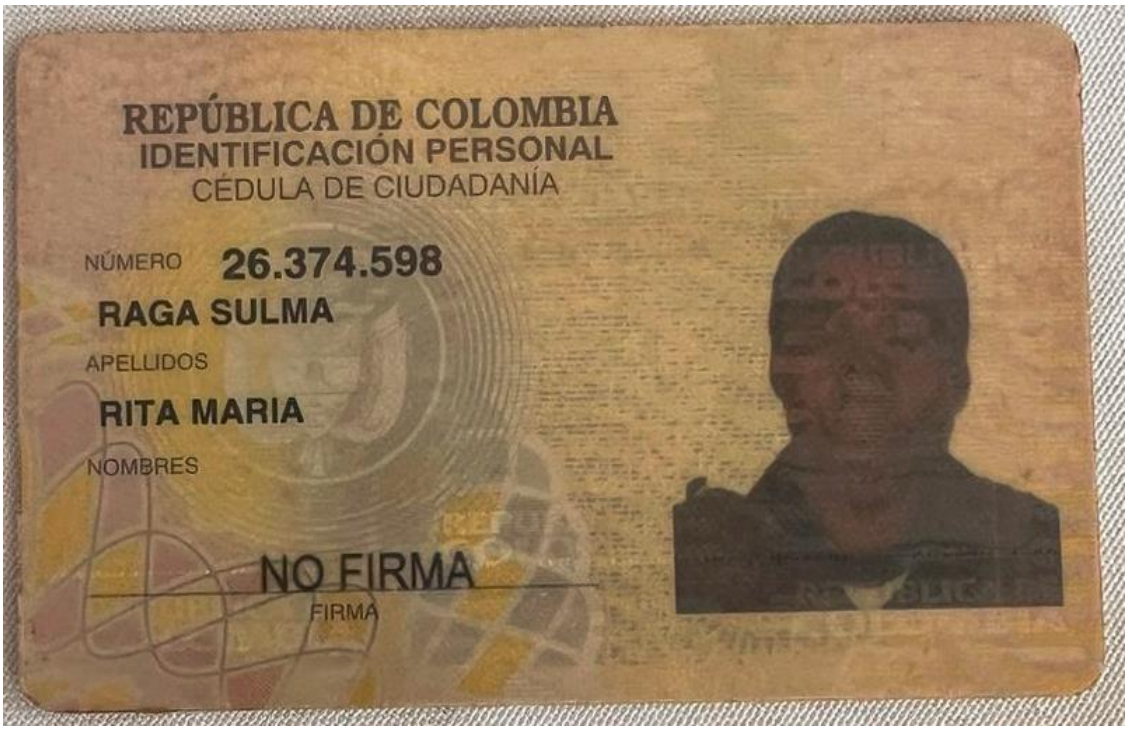
VALOR (en letras) Treinta mil pesos

CÓDIGO

APROBADO

FIRMA DE RECIBIDO

C.C. ☐ NIT. ☐



RECIBO DE CAJA MENOR

Nº

CIUDAD Nuquí 25 10 24 $ 30.000 =

PAGADO A Yenny Moreno Castro

CONCEPTO Transporte Tribuga Nuquí

VALOR (en letras) Treinta mil pesos.

CÓDIGO

APROBADO

FIRMA DE RECIBIDO

x Yenny Moreno C

C.C. Nº. 1.079358758



RECIBO DE CAJA MENOR

Nº

CIUDAD Nuqui | 25 | 10 | 24 | $30.000=

PAGADO A Anuncia Palacios V.

CONCEPTO Transporte Tribuga. Nuqui

VALOR (en letras) Treinta mil pesos

CÓDIGO

APROBADO

FIRMA DE RECIBIDO

C.C. ☐ NIT. ☐ No.



RECIBO DE CAJA MENOR

Nº

CIUDAD	Nuqui	25	10	24
PAGADO A	Liyis Lozano Mosquera.			$ 30.000=
CONCEPTO	Transporte Tribuga Nuqui			
VALOR (en letras)	Treinta mil pesos.			

CÓDIGO

APROBADO

FIRMA DE RECIBIDO

L.J. Lozano

C.C. ☐ NIT. ☐ No. 1079359564



RECIBO DE CAJA MENOR

Nº

CIUDAD Nuqui 25 10 24 $ 30.000

PAGADO A María Tarcila Mosquera

CONCEPTO transporte trabajo Nuqui

VALOR (en letras) Treinta mil pesos

CÓDIGO

APROBADO

FIRMA DE RECIBIDO

C.C. ☐ NIT. ☐ No.



RECIBO DE CAJA MENOR

Nº

CIUDAD Nuquí 25 10 24 $ 30.000

PAGADO A Olivia Del Carmen G

CONCEPTO Trauporte Tribuga a Nuquí – Regreso.

VALOR (en letras) Treinta mil pesos

CÓDIGO

APROBADO

FIRMA DE RECIBIDO

Carmen García

C.C. ☐ NIT. ☐ No. 26.374.588



RECIBO DE CAJA MENOR

Nº

CIUDAD Nuquí 25 10 24 $ 30.000

PAGADO A Tilda Isabel Moreno

CONCEPTO Transporte Induga a Nuquí y regreso

VALOR (en letras) Treinta mil pesos.

CÓDIGO

APROBADO

FIRMA DE RECIBIDO

Tilda I Moreno M.

C.C. ☒ NIT. ☐ No. 26 374 586



RECIBO DE CAJA MENOR

Nº

CIUDAD	Nuqui	25	10	24
PAGADO A	Arsenia Mena Moreno			$ 30.000
CONCEPTO	Transporte Tribuga a Nuqui y Regreso			
VALOR (en letras)	Treinta mil pesos			
CÓDIGO				
APROBADO				

FIRMA DE RECIBIDO

Arsenia

C.C. ☒ NIT ☐ No. 35.950.020



RECIBO DE CAJA MENOR

Nº

CIUDAD	Nuqui	25	10	24
PAGADO A	Marcelina Moreno O.			$ 30.000=
CONCEPTO	Transporte Tribuga a Nuqui y regreso			
VALOR (en letras)	Treinta mil pesos			
CÓDIGO		FIRMA DE RECIBIDO		
APROBADO		Marcelina Moreno Asprilla		
		C.C. ☒ NIT. ☐ No.	26.362.734	



RECIBO DE CAJA MENOR

Nº

CIUDAD Nuqui | 25 | 10 | 24 | $ 30.000

PAGADO A Aida Leidis Palacios

CONCEPTO Transporte Tribuga Nuqui y regreso

VALOR (en letras)

CÓDIGO

APROBADO

FIRMA DE RECIBIDO Aida Leidis P.M.

C.C. ☐ NIT. ☐ No. 1079359335



UNILOFT
Creación • Estrategia • Producción

RECIBO DE CAJA MENOR

Nº

CIUDAD Nuquí | 25 | 10 | 24 | $ 30.000=

PAGADO A Rosana Murillo. M.

CONCEPTO Transporte Tribugá, a Nuquí y regreso

VALOR (en letras) Treinta mil pesos

CÓDIGO

APROBADO

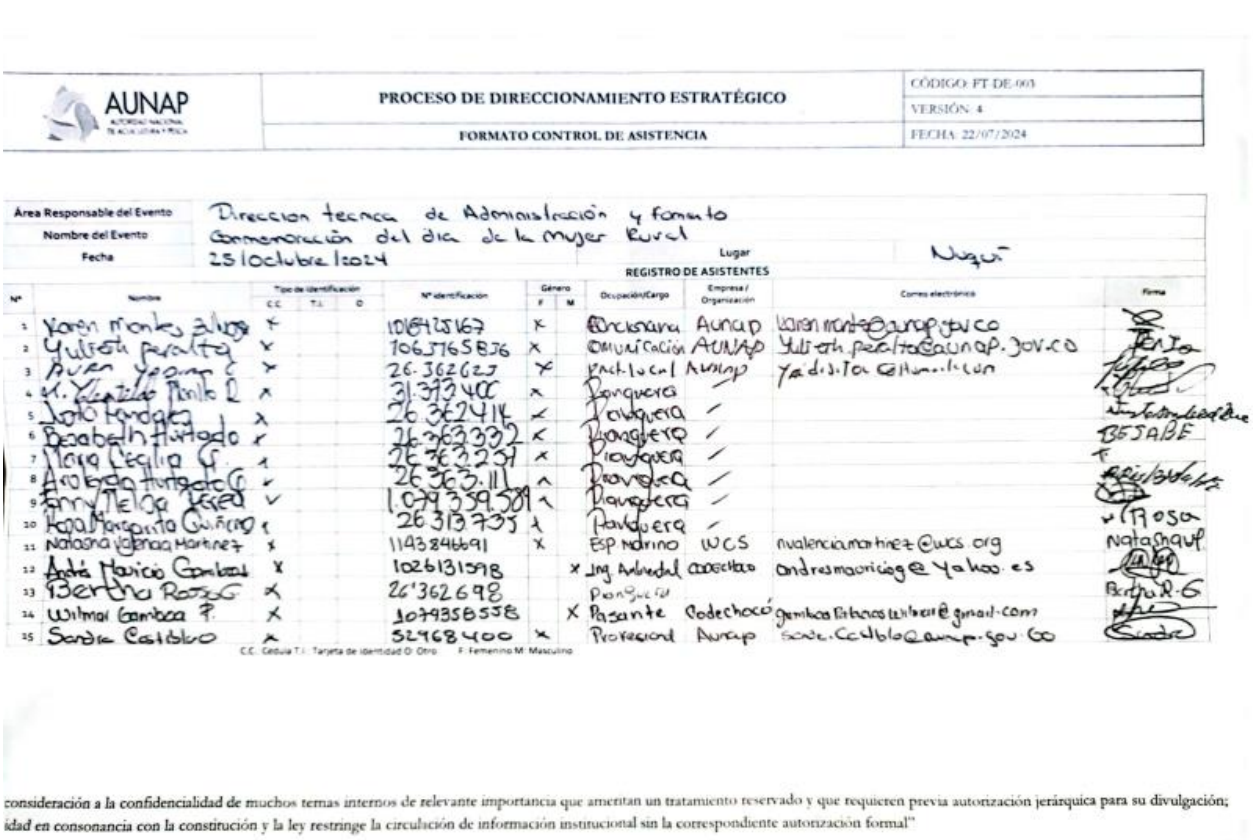
FIRMA DE RECIBIDO

X Rosana M. M

C.C. ☒ NIT. ☐ No. 1077710599



LISTADOS DE ASISTENCIA



AUNAP	PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: FT-DE-003
		VERSIÓN: 4
	FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA	FECHA: 22/07/2024

Área Responsable del Evento: Direccion tecnica de Administración y fomento
Nombre del Evento: Conmemoración del dia de la mujer Rural
Fecha: 25 Octubre 2024
Lugar: Uraba

REGISTRO DE ASISTENTES

Nº	Nombre	Tipo de identificación CC	TI	O	Nº identificación	Género F	M	Ocupación/Cargo	Empresa / Organización	Correo electrónico	Firma
1	Karen Montes Zuluaga	X			1064125167	X		Secretaria	Aunap	karen.montes@aunap.gov.co	
2	Yulieth peralta	X			1065765836	X		Comunicación	AUNAP	Yulieth.peralta@aunap.gov.co	
3	Ruben Yepes C	X			26.362627	X		Pesc. Local	Aunap	Yepesruben@hotmail.com	
4	M. Yeraldin Pinilla L	X			31.393.400	X		Ranquera			
5	Jesus Mendoza	X			26.362414	X		Ranquera			
6	Rosabelh Hurtado	X			26.363332	X		Ranquera			
7	Maria Cecilia G.	X			26.362237	X		Ranquera			
8	Arobeda Hurtado G	X			26.363.111	X		Ranquera			
9	Erry Telez Perez	X			1.079.359.589	X		Ranquera			
10	Ana Margarita Quiñonez	X			26.313.735	X		Ranquera			
11	Natasha Valencia Martinez	X			1143846691	X		Esp Marino	WCS	nvalenciamartinez@wcs.org	
12	Andrés Mauricio Gamboa	X			1026131598		X	Ing Ambiental	Codechocó	andresmauricio@yahoo.es	
13	Bertha Rosa G	X			26'362698			Pesquera			
14	Wilmar Gamboa P.	X			1079358558		X	Pasante	Codechocó	gamboa.bahamonde.wilmer@gmail.com	
15	Sandra Castillo	X			52968400	X		Profesional	Aunap	sandra.castillo@aunap.gov.co	

CC: Cédula T.I: Tarjeta de identidad O: Otro F: Femenino M: Masculino

consideración a la confidencialidad de muchos temas internos de relevante importancia que ameritan un tratamiento reservado y que requieren previa autorización jerárquica para su divulgación; idad en consonancia con la constitución y la ley restringe la circulación de información institucional sin la correspondiente autorización formal"

AUNAP	PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: FT-DE-003
		VERSIÓN: 4
	FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA	FECHA: 22/07/2024

Área Responsable del Evento: Dirección tecnica de Administración y Fomento
Nombre del Evento: Conmemoración del dia de la Mujer Rural
Fecha: 25/10/2024 — Lugar: Nuquí

REGISTRO DE ASISTENTES

	Nombre	Tipo de Identificación C.C.	T.I.	O	Nº identificación	Género F	M	Ocupación/Cargo	Empresa / Organización	Correo electrónico	Firma
1	Milca Isabel Moreno	x			26.374.582	x			Ranquera		
2	Anadelba Rico C	x			26.362.825	x			Ranquera		Anadelva R.
3	Ana Valeria Yoteo	x			26.363.429	x			Ranquera		Ana Valeria
4	Maria Dominga M.	x			26.301.881	x			Ranquera		
5	Jeleny Jacqueline Garcia	x			1.077.710.149	x			Ranquera		
6	Mirley Maria Obregon	x			1.079.339.026	x			Ranquera		Mirley Maria
7	Indelida Palacios M	x			26.388.167	x			Ranquera		Indelida Palacios
8	Lina Greys Tordato	x			66755883	x			Ranquera		
9	Dairo Alexis Garcia	x			1.077.710.169	x			Ranquera		Dairo Garcia
10	Stefany Vanessa Castro	x			1.111.799.943	x			Ranquera		Stefany V.
11	Ana Maria Cisneros	x			1.079.360.024	x			Ranquera		Ana Cisneros
12	Karen Lizeth J.	x			35.821.004	x			ANAP		Karen.
13	Rosalina Mosquera	x			31.870.001	x			Ranquera		
14	Yolanda Yiseth Garcia	x			1077.711.342	x			Ranquera		
15	Victor Anadenda G	x			15.962.812	x		Contratista	Anap	victor.anadenda@aunap.gov.co	

C.C.: Cédula T.I.: Tarjeta de Identidad O: Otro. F: Femenino M: Masculino

sideración a la confidencialidad de muchos temas internos de relevante importancia que ameritan un tratamiento reservado y que requieren previa autorización jerárquica para su divulgación; d en consonancia con la constitución y la ley restringe la circulación de información institucional sin la correspondiente autorización formal"

Powered by CamScanner

AUNAP	PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: FT-DE-003
		VERSIÓN: 4
	FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA	FECHA: 22/07/2024

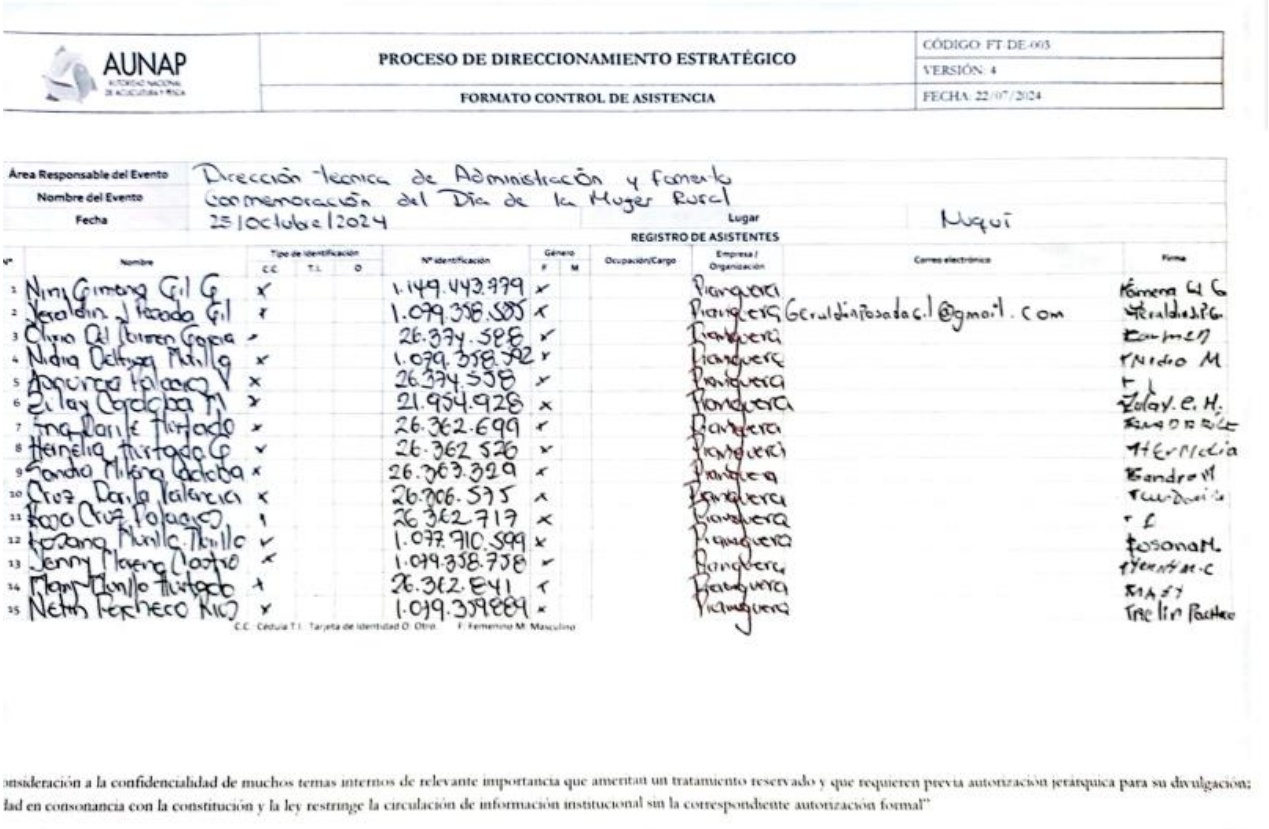
Área Responsable del Evento: Direccion tecnica de Administración y Fomento
Nombre del Evento: Conmemoración del Dia de la Mujer Rural
Fecha: 25/octubre/2024 — Lugar: Nuquí

REGISTRO DE ASISTENTES

	Nombre	Tipo de Identificación C.C.	T.I.	O	Nº identificación	Género F	M	Ocupación/Cargo	Empresa / Organización	Correo electrónico	Firma
1	Arsenia Nena Moreno	x			35.950.020	x		Ranquera			
2	Maria Eucila Mosquera	x			35.950.021	x		Ranquera			
3	Jeana Paulina Mena	x			26.374.586	x		Ranquera			
4	Luvis Lozano Mosquera	x			1.079.359.364	x		Ranquera			
5	Rita Maria Rojo	x			26.374.598	x		Ranquera			
6	Aida Leidy Palacios	x			1.079.359.395	x		Ranquera			
7	Marlady Berrocal M	x			52962.942	x		Ranquera			
8	Kety Arrilla M.	x			1.079.358.587	x		Ranquera			
9	Francisca Arrilla M	x			26.395.721	x		Ranquera			
10	Yasmith Cordoba M	x			26.362.868	x		Ranquera			
11	Eloa Mayer Moreno	x			1.004.072.668	x		Ranquera			
12	Maria Esther Cordoba	x			1.079.358.282	x		Ranquera			
13	Clemencia Palacios P.	x			35.590.342	x		Ranquera			
14	Obeida Valencia	x			26.395.992	x		Ranquera		Sobeida valencia	
15	Marcelino Moreno. A	x			26.362.934	x		Ranquera			

C.C.: Cédula T.I.: Tarjeta de Identidad O: Otro. F: Femenino M: Masculino

nsideración a la confidencialidad de muchos temas internos de relevante importancia que ameritan un tratamiento reservado y que requieren previa autorización jerárquica para su divulgación; ad en consonancia con la constitución y la ley restringe la circulación de información institucional sin la correspondiente autorización formal"



AUNAP	PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: FT.DE-003
		VERSIÓN: 4
	FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA	FECHA: 22/07/2024

Área Responsable del Evento	Dirección Técnica de Administración y Fomento
Nombre del Evento	Conmemoración del Día de la Mujer Rural
Fecha	25 Octubre 2024
Lugar	Nuquí

REGISTRO DE ASISTENTES

Nº	Nombre	Tipo de identificación CC	TI	O	Nº identificación	Género F	M	Ocupación/Cargo	Empresa / Organización	Correo electrónico	Firma
1	Nini Gimena Gil G	X			1.149.443.979	X			Pianguera		Gimena Gil G.
2	Geraldin Posada Gil	X			1.079.358.585	X			Pianguera	GeraldinPosadaG.l@gmail.com	Geraldin P.G.
3	Olivia Del Carmen Copia	X			26.374.585	X			Pianguera		Olivia
4	Nidia Dalyan Murillo	X			1.079.358.782	X			Pianguera		Nidia M
5	Adquiria Palacios V	X			26.374.538	X			Pianguera		
6	Zulay Cardona M	X			21.954.928	X			Pianguera		Zulay. C. M.
7	Ingrid Del C Murgado	X			26.362.699	X			Pianguera		
8	Hermelia Murgado G	X			26.362.526	X			Pianguera		Hermelia
9	Sandra Milena Cadena	X			26.363.329	X			Pianguera		Sandra M
10	Cruz Dalia Valencia	X			26.706.595	X			Pianguera		
11	Rosa Cruz Palacios	X			26.362.717	X			Pianguera		
12	Rosana Murillo Murillo	X			1.077.910.599	X			Pianguera		Rosana M.
13	Jenny Mayerly Castro	X			1.079.358.758	X			Pianguera		Yenny M.C
14	Mary Murillo Murgado	X			26.362.641	X			Pianguera		MMA 57
15	Nelly Pacheco Nin	X			1.079.399889	X			Pianguera		Nelly Pacheco

CC: Cédula T.I.: Tarjeta de Identidad O: Otro F: Femenino M: Masculino

onsideración a la confidencialidad de muchos temas internos de relevante importancia que ameritan un tratamiento reservado y que requieren previa autorización jerárquica para su divulgación; lad en consonancia con la constitución y la ley restringe la circulación de información institucional sin la correspondiente autorización formal"

REEMBOLSOS

Elaborado por:
JOHN JAIRO TIQUE ACOSTA

No.13 –

Copia acto administrativo

(Acta de inicio)

LAS SUSCRITAS SUPERVISORAS CLAUDIA LILIANA SÁNCHEZ PÁEZ, Profesional especializado Grado 14, TANIA MARCELA PEÑAFIEL ROCHA Secretaria General con funciones de Planeación y LEIDY YOHANA HIDALGO LEÓN Profesional especializado grado 14 con funciones de comunicaciones.

ORDENAN:

Previa verificación del cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución; se da inicio al contrato celebrado por la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca -AUNAP-, que a continuación se describe:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS				
Número:	No. 497 de 2024	Fecha:	11 de julio de 2024	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	UNLOFT PRODUCCION DE MARCA S A S			
NIT / CÉDULA	900.387.383-1			
OBJETO	Prestar los servicios como operador logístico para la organización y ejecución de los eventos y actividades que programe la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca para la vigencia 2024.			
PLAZO	164 días			
FECHA DE INICIO	12/07/2024			
FECHA DE TERMINACIÓN	20/12/2024			
VALOR TOTAL	2.175.601.797			
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO	192724 192624			
GARANTIAS (Relacionar los amparos solicitados9				
AMPARO		**No. DE POLIZA**	**VIGENCIA**	**COMPAÑÍA ASEGURADORA**
Responsabilidad civil extracontractual	Predios labores y operaciones	21-40-101235812	Desde 12-07-2024 Hasta 20-12-2027	SEGUROS DEL ESTADO S.A
	Contratistas y subcontratistas		Desde 12-07-2024 Hasta 20-12-2024	
	Vehículos propios y no propios		Desde 12-07-2024 Hasta 20-12-2024	
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Cumplimiento del contrato	21-44-101445785	Desde 12-07-2024 Hasta 20-06-2025	
	Salarios y prestaciones sociales		Desde 12-07-2024 Hasta 20-12-2027	
	Calidad del servicio		Desde 12-07-2024 Hasta 20-12-2025	
Seriedad de la oferta		21-44-101443408	Desde 14-06-2024 Hasta 14-12-2024	
FECHA DE APROBACIÓN DE LAS GARANTIAS: 12-07-2024				
SUSCRIPCIÓN DEL ACTA				

Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos para el perfeccionamiento y ejecución establecidos en el contrato, como son: firma de las partes, afiliación a la Administradora de Riesgos Laborales, certificado del compromiso presupuestal y aprobación de las garantías, se procede a dar inicio de su ejecución a partir de la suscripción de la presente acta de inicio.

Para constancia se firma a los treinta (30) días del mes de julio de 2024.



CLAUDIA LILIANA SÁNCHEZ PÁEZ
Profesional Especializado Grado 14

Tania Marcela Penafiel Rocha
Firmado digitalmente por Tania Marcela Penafiel Rocha
Fecha: 2024.08.09 11:10:27 -05'00'

TANIA MARCELA PEÑAFIEL ROCHA
Secretaria General con funciones de Planeación



LEIDY YOHANA HIDALGO LEÓN
Profesional especializado grado 14 con funciones de comunicaciones

Proyectó: Sofía Cajamarca Abogada Contratista

No.14 –

Copia acto administrativo (Delegación de supervisores) y Apoyo a la supervisión.



Bogotá D.c, 15 de julio de 2024

cOMUNlcAclÓN DE SUPERVlSlÓN 194 DE 2024

PARA: cLAUDlA LlLlANA SÁNcHEZ PAEZ
Profesional Especializado rado 14
Dirección Técnica de Administración y Fomento

TANlA MARcELA PEÑAFlEL ROcHA
Secretaria eneral con funciones de Planeación

LElDY YOHANA HlDAL O LEÓN
Profesional especializada grado 14 con funciones de comunicaciones

DE: KAREN ELENA MEJÍA PlÑEREZ
Directora eneral – AUNAP

ASUNTO: comunicación de supervisión– contrato de Prestación de Servicios Nº 497 de 2024.

cordial Saludo,

Atendiendo a las necesidades y responsabilidades en el control y seguimiento de la actividad contractual comedidamente me permito comunicarles que han sido designados (a) como Supervisores (a) del siguiente contrato, el cual fue suscrito con la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca–AUNAP–.

Nº cONTRATO	AÑO	cONTRATlSTA	OBJETO
497	2024	UNLOFT PRODUcclON DE MARcA S A S	Prestar los servicios como operador logístico para la organización y ejecución de los eventos y actividades que programe la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca para la vigencia 2024. .

La supervisión y/o control de la ejecución contractual implica el cumplimiento de las obligaciones contenidas en la cláusula de supervisión del contrato y/o convenio, así como las dispuestas en las regulaciones internas contemplada en la Resolución No 3119 de 2022 “Manual de Supervisión e Interventoría de la AUNAP, y las normas vigentes sobre la materia (Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011), así como las demás

normas que las complementen, modifiquen o sustituyan.

En ejercicio de sus obligaciones como supervisores (a) le corresponde velar por la correcta e idónea ejecución del objeto del mismo y del cumplimiento de las obligaciones adquiridas por el contratista y/o convenido, a través del correspondiente seguimiento jurídico, técnico, financiero y administrativo del mismo, así como proyectar la respectiva acta de liquidación o acta de cierre y el archivo definitivo, igualmente el cierre del expediente contractual según corresponda.

Adicionalmente, se le solicita tener en cuenta que toda la documentación que se genere durante la ejecución del contrato y/o convenio debe ser publicada en la plataforma del SEcOP ll dentro del término de ley, remitida en original (cuando haya lugar a ello) y de manera oportuna al rupo de estión contractual, de acuerdo con lo previsto en el manual de contratación y en el manual de supervisión e interventoría de la AUNAP.

El incumplimiento de las obligaciones que asume como supervisores (a) podrá dar lugar a que se inicie la acción disciplinaria, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1952 de 2019 modificada por la Ley 2094 de 2021 o en las normas que la modifiquen, aclaren o adicionen, sin perjuicio de las responsabilidades de carácter fiscal, civil y/o penal a que haya lugar.

De igual manera, se le informa que como quiera que se ha cumplido con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del presente contrato, se puede iniciar con la ejecución del mismo, y en consecuencia, se la da la orden de inicio, motivo por el cual debe proceder a suscribir la respectiva acta de inicio junto con el contratista y/o el representante legal de éste último y publicarla en el secop ll numeral 7 ejecución del contrato; no obstante, se le exhorta a que, de manera previa a la suscripción de dicha acta de inicio, verifique el cumplimiento de dichos requisitos, lo cual puede hacerlo en la Plataforma SEcOP ll, ingresando a través del link que se relaciona a continuación:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/contractNoticePhases/View?PPl=cO1.PPl.31636107&isFromPublicArea=True&isModal=False

cordialmente,

Karen Elena Mejia Piñerez
Firmado digitalmente por Karen Elena Mejia Piñerez
Fecha: 2024.07.18 17:23:58 -05'00'

KAREN ELENA MEJÍA PlÑEREZ
Directora eneral – AUNAP

Proyectó: Excinjahuer Laverde Tijaro / Abogado rupo de estión contractual *jahuer*
Revisó: Rosalía Mendoza Fandiño / Abogada Dirección ener al
Aprobó. Ronal José Fortich Rodelo / lider grupo gestión contractual (e)

AUNAP
AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA

Fecha: 2024-08-12 11:54:21
Radicado: I2024NC003263
No Folios: 1
Remitente: LEIDY YOHANA HIDALGO LEON
Destinatario: JOHN EDISON CORTÉS GARCIA
Asunto: Designación de apoyo a la supe

Bogotá, 12 de agosto de 2024

MEMORANDO INTERNO DG-C 00037 de 2024

PARA: JOHN EDISON CORTES GARCÍA
(Contrato 266 de 2024)
JAIRO ENRIQUE HERNANDEZ HAWASLY
(Contrato 262 DE 2024)

DE: LEIDY YOHANA HIDALGO LEON
Profesional Especializado grado 14 con funciones de comunicaciones

ASUNTO: Designación de apoyo a la supervisión Contrato 497 DE 2024

Cordial saludo,

A través de la presente me permito notificar como supervisora del contrato 497 de 2024, su participación como apoyo a la supervisión técnica y financiera en el desarrollo de cada uno de los eventos desarrollados en el marco del mismo, y en cabeza de la dirección general. En ese sentido, agradezco su compromiso y apoyo en todas las fases del proceso entendiendo la responsabilidad que se ejerce dentro de la ejecución y desarrollo del presente contrato.

Mil gracias por su atención.

Cordialmente,

LEIDY YOHANA HIDALGO LEON

LEIDY YOHANA HIDALGO LEON
Profesional Especializado Grado 14 con funciones de comunicaciones
Dirección General

AUNAP
Fecha: 2024-08-12 12:08:31
Radicado: I2024NC003266
No Folios: 1
Remitente: CLAUDIA LILIANA SANCHEZ PAEZ CC :5195836
Destinatario: VICTOR RAUL ARREDONDO QUINTERO
Asunto: DESIGNACIÓN APOYO A SUPERVISIÓ

MEMORANDO INTERNO D.T.A.F – 0710 de 2024

PARA: **VICTOR RAÚL ARREDONDO QUINTERO**
LUZ STELLA BARBOSA SANABRIA
IVETH SOFÍA CAJAMARCA ORJUELA
Contratistas Dirección Técnica de Administración y Fomento

DE: **CLAUDIA LILIANA SANCHEZ PAEZ**
Profesional especializado Grado 14
Dirección Técnica De Administración y Fomento

ASUNTO: DESIGNACIÓN APOYO A SUPERVISIÓN CONTRATO NO. 497 DE 2024 – UNLOFT PRODUCCION DE MARCA S A S.

Cordial saludo.

Atendiendo a las necesidades y responsabilidades en el control y seguimiento de la actividad contractual, les informo que, en ejercicio de las funciones y obligaciones a su cargo, según corresponda, se les asigna para adelantar actividades de apoyo a la supervisión dentro del contratos No. 497 del 2024, suscrito entre UNLOFT PRODUCCION DE MARCA S A S. y la AUNAP, cuyo objeto es: *"Prestar los servicios como operador logístico para la organización y ejecución de los eventos y actividades que programe la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca para la vigencia 2024",* en el cual apoyarán de la siguiente manera:

VICTOR RAÚL ARREDONDO QUINTERO - Apoyo de carácter financiero.
LUZ STELLA BARBOSA SANABRIA - Apoyo de carácter técnico.
IVETH SOFÍA CAJAMARCA ORJUELA - Apoyo de carácter jurídico**.**

De acuerdo con lo anterior, deberán apoyar en la revisión del estricto cumplimiento del objeto contractual, con observancia de la normatividad vigente colombiana, en especial lo señalado en la Ley 1474 de 2011 y la Resolución N° 1218 de 2019 "Manual de Supervisión e Interventoría de la AUNAP".

Quedo atenta a las inquietudes que se presenten

Cordialmente,



CLAUDIA LILIANA SANCHEZ PAEZ
Profesional especializado Grado 14
Dirección Técnica De Administración y Fomento.
Copia: N/A
Proyectó: N/A
Reviso: N/A
VoBo: N/A

Bogotá D.C.

MEMORANDO INTERNO DG–P- 0150 DE 2024

PARA: **ANDRÉS FELIPE GONZÁLEZ JULIO**
PAOLA ANDREA BELTRÁN ORTEGA
LUIS FERNANDO OVALLE FERNÁNDEZ
Contratistas del Grupo de Planeación

DE: **TANIA MARCELA PEÑAFIEL ROCHA**
Secretaria General

ASUNTO: Designación equipo de apoyo a la Supervisión al Proceso de Licitación Publica LP-01-2024 – UNLOFT PRODUCCION DE MARCA S.A.S

Cordial saludo.

Atendiendo a las necesidades y responsabilidades en el control y seguimiento de la actividad contractual, atentamente les informo que en el marco del cumplimiento de las obligaciones contractuales a su cargo, se les asigna para adelantar actividades de apoyo a la supervisión dentro del al Proceso de Licitación Publica LP-01-2024 – UNLOFT PRODUCCION DE MARCA S.A.S y la AUNAP, cuyo objeto es: "*Prestar los servicios como operador logístico para la organización y ejecución de los eventos y actividades que programe la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca para la vigencia 2024*", en el cual apoyarán de la siguiente manera:

- ANDRÉS FELIPE GONZÁLEZ JULIO (1.063.157.523)
 Apoyo de carácter técnico.

- PAOLA ANDREA BELTRÁN ORTEGA (1.032.434.116)
 Apoyo de carácter técnico.

- LUIS FERNANDO OVALLE FERNÁNDEZ (1.022.379.614)
 Apoyo de carácter financiero.

De acuerdo con lo anterior, deberán apoyar en la revisión del estricto cumplimiento del objeto contractual, con observancia de la normatividad vigente colombiana, en especial lo señalado en la Ley 1474 de 2011 y la Resolución N° 1218 de 2019 "Manual de Supervisión e Interventoría de la AUNAP".

Quedo atenta a las inquietudes que se presenten

Atentamente,

Tania Penafiel Rocha

TANIA MARCELA PENAFIEL ROCHA
Supervisora de Contrato 057 de 2024

Proyectó: Luis Fernando Ovalle Fernández / Contratista grupo de Planeación
Revisó: Paola Delgado Mariño – Contratista Secretaria General

No.15 –

Demás Requisitos Exigidos Para el Pago en las Cláusulas Contractuales.

- Registro Presupuestal
- Certificación Bancaria

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:	MHygil	YERY SAMIRA GIL RUBIO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	17-15-00-000	AUNAP GESTION GENERAL CENTRAL
Fecha y Hora Sistema:	2024-07-30-12:56 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 14424 de fecha 2024-04-11. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	192624	**Fecha Registro:**	2024-07-11	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		17-15-00-000 AUNAP GESTION GENERAL CENTRAL			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	2.040.601.797,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	2.040.601.797,00	**Saldo x Obligar:**	2.040.601.797,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	900387383	**Razón Social:**	UNLOFT PRODUCCION DE MARCA S.A.S.	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	23329378795	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Corriente	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	30670187	**Nombre:**	KAREN ELENA MEJIA PIÑEREZ	**Cargo:**	DIRECTOR GENERAL

CAJA MENOR				**VIÁTICOS**				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	497 DE 2024	**Tipo:**	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	**Fecha:**	2024-07-11

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
17-15-00-000 GESTION GENERAL CENTRAL	C-1707-1100-7-30101B-1707001-02 ADQUIS. DE BYS - DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS - APROVECHAMIENTO PRODUCTIVO Y SOSTENIBLE DE LA PESCA Y LA ACUICULTURA A NIVEL NACIONAL - PREVIO CONCEPTO DNP	Nación	10	CSF		84.628.192,00	0,00		
					Total:	84.628.192,00	0,00	84.628.192,00	84.628.192,00

17-15-00-000 GESTION GENERAL CENTRAL	C-1707-1100-7-30101B-1707073-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS DE APOYO AL FOMENTO DE LA PESCA Y LA ACUICULTURA - APROVECHAMIENTO PRODUCTIVO Y SOSTENIBLE DE LA PESCA Y LA ACUICULTURA A NIVEL NACIONAL - PREVIO CONCEPTO DNP	Nación	10	CSF	**FECHA OPERACIÓN**	**VALOR INICIAL**	**VALOR OPERACIÓN**	**VALOR ACTUAL**	**SALDO X OBLIGAR**
						1.255.510.005,00	0,00		
					Total:	1.255.510.005,00	0,00	1.255.510.005,00	1.255.510.005,00

17-15-00-000 GESTION GENERAL CENTRAL	C-1707-1100-7-30101B-1707074-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS DE APOYO A LAS ESTACIONES DE ACUICULTURA - APROVECHAMIENTO PRODUCTIVO Y SOSTENIBLE DE LA PESCA Y LA ACUICULTURA A NIVEL NACIONAL - PREVIO CONCEPTO DNP	Nación	10	CSF	**FECHA OPERACIÓN**	**VALOR INICIAL**	**VALOR OPERACIÓN**	**VALOR ACTUAL**	**SALDO X OBLIGAR**
						163.488.000,00	0,00		
					Total:	163.488.000,00	0,00	163.488.000,00	163.488.000,00

17-15-00-000 GESTION GENERAL CENTRAL	C-1707-1100-7-30101B-1707076-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ORDENACIÓN PESQUERA Y DE LA ACUICULTURA - APROVECHAMIENTO PRODUCTIVO Y SOSTENIBLE DE LA PESCA Y LA ACUICULTURA A NIVEL NACIONAL - PREVIO CONCEPTO DNP	Nación	10	CSF	**FECHA OPERACIÓN**	**VALOR INICIAL**	**VALOR OPERACIÓN**	**VALOR ACTUAL**	**SALDO X OBLIGAR**
						536.975.600,00	0,00		
					Total:	536.975.600,00	0,00	536.975.600,00	536.975.600,00

Objeto:	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES QUE PROGRAME LA AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA PARA LA VIGENCIA 2024.

PLAN DE PAGOS							
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		**POSICION DEL CATALOGO DE PAC**		**FECHA**	**VALOR A PAGAR**	**SALDO POR OBLIGAR**	**LINEA DE PAGO**
17-15-00-000	GESTION GENERAL CENTRAL	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2024-08-30	408.120.359,00	408.120.359,00	NINGUNO
17-15-00-000	GESTION GENERAL CENTRAL	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2024-09-30	408.120.359,00	408.120.359,00	NINGUNO
17-15-00-000	GESTION GENERAL CENTRAL	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2024-10-30	408.120.359,00	408.120.359,00	NINGUNO
17-15-00-000	GESTION GENERAL CENTRAL	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2024-11-30	408.120.359,00	408.120.359,00	NINGUNO
17-15-00-000	GESTION GENERAL CENTRAL	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2024-12-20	408.120.361,00	408.120.361,00	NINGUNO

COPIA

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:	MHygil	YERY SAMIRA GIL RUBIO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	17-15-00-000	AUNAP GESTION GENERAL CENTRAL
Fecha y Hora Sistema:	2024-07-30-12:57 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 13924 de fecha 2024-04-02. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	192724	**Fecha Registro:**	2024-07-11	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		17-15-00-000 AUNAP GESTION GENERAL CENTRAL			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	135.000.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	135.000.000,00	**Saldo x Obligar:**	135.000.000,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	900387383	**Razón Social:**	UNLOFT PRODUCCION DE MARCA S.A.S.	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	23329378795	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Corriente	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	30670187	**Nombre:**	KAREN ELENA MEJIA PIÑEREZ	**Cargo:**	DIRECTOR GENERAL

CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	497 DE 2024	**Tipo:**	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	**Fecha:**	2024-07-11

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
17-15-00-000 GESTION GENERAL CENTRAL	C-1799-1100-3-53105B-1799060-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN SISTEMAS DE GESTIÓN - MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN ARTICULADOS CON EL MIPG A NIVEL NACIONAL	Nación	10	CSF		135.000.000,00	0,00		
					Total:	135.000.000,00	0,00	135.000.000,00	135.000.000,00

Objeto:	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES QUE PROGRAME LA AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA PARA LA VIGENCIA 2024

PLAN DE PAGOS							
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
17-15-00-000	GESTION GENERAL CENTRAL	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2024-08-30	27.000.000,00	27.000.000,00	NINGUNO
17-15-00-000	GESTION GENERAL CENTRAL	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2024-09-30	27.000.000,00	27.000.000,00	NINGUNO
17-15-00-000	GESTION GENERAL CENTRAL	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2024-10-30	27.000.000,00	27.000.000,00	NINGUNO
17-15-00-000	GESTION GENERAL CENTRAL	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2024-11-30	27.000.000,00	27.000.000,00	NINGUNO
17-15-00-000	GESTION GENERAL CENTRAL	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2024-12-20	27.000.000,00	27.000.000,00	NINGUNO

COPIA

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Certificado
Bancario

Jueves, 25 de julio de 2024

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que UNLOFT PRODUCCION DE MARCA SAS identificado(a) con NIT 900387383, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	23329378795	2014/08/15	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

No.16 –

DOCUMENTOS ADICIONALES RESOLUCIÓN NÚMERO 2330 DE 2024 VACACIONES A SERVIDOR DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA – AUNAP LEIDY YOHANA HIDALGO LEÓN

AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA – AUNAP

RESOLUCIÓN NÚMERO 2330 DE 2024

(DE 06 DE NOVIEMBRE DE 2024)

"Por medio de la cual se conceden unas vacaciones, a un servidor de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca - AUNAP"

LA SECRETARIA GENERAL
DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA
– AUNAP

En ejercicio de las facultades conferidas en el numeral 02 del Artículo 14 del Decreto 4181 de 2011 y el numeral 3 del artículo 5 de la Resolución 0880 del 07 de mayo de 2019, y

CONSIDERANDO:

Que en los artículos 8 y 12 del Decreto 1045 de 1978, se establece que los empleados públicos tienen derecho a quince (15) días hábiles de vacaciones por cada año de servicios, los cuales deben concederse de oficio o a petición del interesado, dentro del año siguiente a la fecha en que se cause el derecho a disfrutarlas.

Que la servidora **LEIDY YOHANA HIDALGO LEÓN**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.018.448.073 de la ciudad de Bogotá. fue nombrada mediante Resolución número 1864 del 31 de octubre de 2016, en el cargo denominado **PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 GRADO 14 DE LA DIRECCIÓN GENERAL,** ubicada en la ciudad de Bogotá, tomando posesión en la misma fecha

Que mediante Resolución No 1386 del 27 de junio de 2023, se le autorizó el disfrute de vacaciones por el periodo laborado entre el 01 de noviembre de 2021 y el 31 de octubre de 2022.

Que la servidora **LEIDY YOHANA HIDALGO LEON**, solicitó vacaciones mediante formato FT-TH-003 del 08 de abril de 2024, las cuales tiene aprobación de su jefe inmediato.

Que mediante correo electrónico remitido el 6 de noviembre de 2024 al grupo de talento humano, la funcionaria autorizó que el pago de sus vacaciones se realice con la nómina del mes de noviembre de 2024.

Que el Grupo de Talento Humano verificó que para el caso particular se cumple con los requisitos para concederle las vacaciones solicitadas a la servidora **LEIDY YOHANA HIDALGO LEON** a partir del 08 de noviembre de 2024, las cuales serán liquidadas y pagadas en la nómina del mes de noviembre de 2024.

Que los valores correspondientes a los conceptos se liquidaron con fundamento en la asignación básica mensual del funcionario quien desempeña el cargo de denominado **PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 GRADO 14 DE LA DIRECCIÓN GENERAL,** ubicado en la ciudad de Bogotá**,** correspondiente a un valor mensual de **CINCO MILLONES QUINIENTOS VEINTISÉIS MIL CIEN PESOS ($ 5.526.100), MONEDA CORRIENTE.**

Que en consideración de lo expuesto, es procedente concederle el disfrute de vacaciones, a partir de las fechas solicitadas por el funcionario y aprobadas por el jefe inmediato.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Reconocimiento de vacaciones. Conceder a la señora **LEIDY YOHANA HIDALGO LEON**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.018.448.073 de la ciudad de Bogotá, quien ocupa el cargo denominado **PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 GRADO 14 DE LA DIRECCIÓN GENERAL,** ubicado en la ciudad de Bogotá, el disfrute de quince (15) días hábiles de vacaciones a partir del 08 de noviembre de 2024 hasta el 29 de noviembre de 2024, por el período laborado entre 01 de noviembre de 2022 al 31 de octubre de 2023.

ARTÍCULO 2. Liquidación. Reconocer por liquidación de vacaciones el valor **SIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN PESOS ($7.654.661) M/CTE** a la funcionaria **LEIDY YOHANA HIDALGO LEÓN** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.018.448.073 de la ciudad de Bogotá, quien ocupa el cargo denominado **PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 GRADO 14 DE LA DIRECCIÓN GENERAL,** ubicado en la ciudad de Bogotá. así:

BONIFICACIÓN POR RECREACIÓN	PRIMA DE VACACIONES	SUELDO DE VACACIONES	VALOR TOTAL A PAGAR
$368.407	$2.953.887	$4.332.367	$7.654.661

ARTÍCULO 3. Comunicar la presente resolución a la funcionaria **LEIDY YOHANA HIDALGO LEÓN.**

ARTICULO 4. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los seis (06) días del mes de noviembre de 2024

Tania Peñafiel Rocha

TANIA MARCELA PEÑAFIEL ROCHA
Secretaria General

Proyecto: Arelis Urango González - Contratista GTH Arelis Urango G.

Revisó: Julio Contreras Restrepo – Contratista GTH Julio Contreras Restrepo

Revisó: Paola Delgado Mariño (Contratista Secretaría General)

No.17 –

RESOLUCIÓN NÚMERO 2361 DE 2024

ENCARGÓ SERVIDOR PÚBLICO LUIS JOSÉ ÁLVAREZ VEGA

AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA – AUNAP

RESOLUCIÓN NÚMERO 2361 DE 2024

(DE 12 DE NOVIEMBRE DE 2024)

"Por medio de la cual se realiza un encargo de funciones a un servidor público en un empleo de Libre Nombramiento y Remoción de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca – AUNAP -"

LA DIRECTORA GENERAL DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA –AUNAP-

En uso de sus facultades legales, en especial las que le confieren el Decreto 1950 de 1973, el Decreto 4181 de 2011 y el Decreto de 1083 de 2015, y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 2330 de 6 de noviembre de 2024, le fue reconocido a la servidora **LEIDY YOHANA HIDALGO LEÓN**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.018.448.073 de la ciudad de Bogotá, quien ocupa el cargo denominado **PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 GRADO 14 DE LA DIRECCIÓN GENERAL**, ubicado en la ciudad de Bogotá, el disfrute de quince (15) días hábiles de vacaciones a partir del 08 de noviembre de 2024 hasta el 29 de noviembre de 2024, por el período laborado entre 01 de noviembre de 2022 al 31 de octubre de 2023.

Que el artículo 2.2.5.2.2 del Decreto 1083 del 2015, establece frente a la *"(…) Vacancia temporal. El empleo queda vacante temporalmente cuando su titular se encuentre en una de las siguientes situaciones:*

1. Vacaciones (…)"

Que el artículo 2.2.5.3.3 del Decreto 1083 de 2015, frente a la provisión de las vacancias temporales, estableció: *"Las vacantes temporales en empleos de libre nombramiento y remoción podrán ser provistas mediante la figura del encargo, el cual deberá recaer en empleados de libre nombramiento y remoción o de carrera administrativa, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo."*

Que el artículo 2.2.5.5.41 del Decreto 1083 de 2015, en relación con el encargo establece: *"Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo".*

Que el artículo 18 de la Ley 344 de 1996, señala que: *"Los servidores públicos que sean encargados, por ausencia temporal del titular, para asumir empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, no tendrán derecho al pago de la remuneración señalada para el empleo que se desempeña temporalmente, mientras su titular la esté devengando."*

Que en virtud de lo anterior, se analizó por parte del Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano la hoja de vida del servidor público **LUIS JOSÉ ÁLVAREZ VEGA,** identificado con la

cédula de ciudadanía No. 15.033.551, quien desempeña el cargo de Libre Nombramiento y Remoción denominado Asesor Código 1020 Grado 14 de la Dirección General de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca – AUNAP- , y se verificó que cumple con el perfil y con los requisitos establecidos en el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales de la entidad para desempeñar temporalmente las funciones del cargo Profesional Especializado, Código 2028 Grado 14 de la Dirección General, de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca – AUNAP, ubicado en la ciudad de Bogotá.

Que, de conformidad con lo anterior, se hace necesario encargar temporalmente al servidor público **LUIS JOSÉ ÁLVAREZ VEGA,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 15.033.551, de las funciones en el empleo denominado Profesional Especializado, Código 2028 Grado 14 de la Dirección General, de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca – AUNAP, uubicado en la ciudad de Bogotá, mientras la funcionaria permanezca en el periodo de vacaciones autorizado.

Que en mérito de lo expuesto, la Dirección General de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca – AUNAP-,

RESUELVE

ARTICULO 1. ENCARGAR al servidor público **LUIS JOSÉ ÁLVAREZ VEGA,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 15.033.551, quien desempeña el cargo de Libre Nombramiento y Remoción denominado Asesor Código 1020 Grado 14 de la Dirección General de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca – AUNAP- para desempeñar las funciones del empleo de Libre Nombramiento y Remoción denominado Profesional Especializado, Código 2028 Grado 14 de la Dirección General, de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca – AUNAP, ubicado en la ciudad de Bogotá, a partir del 08 de noviembre de 2024 y hasta el 29 de noviembre de 2024, o hasta la fecha en que su titular se encuentre en período de vacaciones.

ARTICULO 2º. NOTIFICAR la presente resolución al servidor público **LUIS JOSÉ ÁLVAREZ VEGA,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 15.033.551, quien desempeña el cargo de Libre Nombramiento y Remoción denominado Asesor Código 1020 Grado 14 de la Dirección General de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca – AUNAP-, de conformidad con la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTICULO 3º. NOTIFICAR la presente resolución a la Secretaría General – Grupo Interno de Trabajo Gestión Talento Humano para que se adelanten los trámites a que haya lugar.

ARTICULO 4º. La presente resolución tiene efectos fiscales a partir del 8 de noviembre de 2024.

ARTÍCULO 5°- En firme la presente resolución, se dispone a integrar el acervo documental al expediente respectivo.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
Dado en Bogotá D.C. a los doce (12) días del mes de noviembre de 2024

Karen Mejía P.

KAREN ELENA MEJÍA PIÑEREZ
Directora General

Proyectó: Tatiana Pérez Sierra - Contratista de apoyo GTH
Revisó: Paola Delgado Mariño -Contratista de apoyo Secretaría General
Revisó: Rosalía Mendoza Fandiño – Contratista de apoyo Dirección General
Vo.Bo: Tania Marcela Peñafiel Rocha – Secretaria General